

Se publica todos los días, inclusive los lunes. Oficinas: Esquina de la calle y Avenida Centrales.

Teléfonos: REDACCION 1252 ADMINISTRACION 1251 Suscripción mensual C.2.00 Número suelto C.0.10 Número atrasado 0.25



El Mundo



DIARIO DE LA MAÑANA

SABADO 31 San Ignacio de Loyola fundador de la compañía de Jesús Cuarto Menguante a las 15 hs. 25 m. Lluvias MAREAS Mareas en Pantareñas a las 7:34 - 20 04 SALIDA DEL SOL Sale el sol a las 5-25 y se pone a las 18-00

AÑO I

SAN JOSÉ, C. R., SABADO 31 DE JULIO DE 1926

NÚMERO 28

Hoy se declara la huelga de sacerdotes en México

Es casi probable la reelección del Presidente Coolidge

Hoy es la huelga de los sacerdotes católicos de México.

(Copyright by United Press)

México, 30.—Los prelados que administraban los oficios del culto a catorce millones de católicos decidieron el jueves abandonar el sábado sus templos. Mientras el Arzobispo Mora del Río jefe de la Iglesia Mexicana retiene sus fuerzas para la prueba suprema de su resistencia pasiva, el Gobierno se prepara para coger el control de todos los templos abandonados y de todo lo que hay dentro de ellos.

Ha comenzado a crecer nuevamente el Río Elba

(Copyright by United Press)

Hamburgo, 30.—El Río Elba está de nuevo creciendo.—Muchas fincas de la ribera han sido inundadas.

Alan Cobham llegó a Sineapore

(Copyright by United Press)

Singapore, 30.—Alan Cobham, el aviador inglés, llegó ayer a esta ciudad, procedente de Peman.

Los proyectos financieros en la Cámara francesa

(Copyright by United Press)

París, 30.—El Comité de Finanzas de la Cámara aprobó ayer por 19 votos contra 13, las proposiciones financieras de Poincaré.—La Cámara discutirá hoy las recomendaciones.

Fuertes huracanes en toda Italia

(Copyright by United Press)

Roma, 30.—Ayer ocurrieron varios huracanes en casi toda Italia.—Ocasionalmente daños de consideración en las plantas generadoras de fuerza, interrumpiendo también varias comunicaciones telefónicas y ferrocarriles.

El Papa pedirá los buenos oficios de Inglaterra y los Estados Unidos en los asuntos religiosos de México

(Copyright by United Press)

Roma, 30.—Se sabe autorizadamente que la orden de efectuar rogaciones en todo el mundo el domingo para pedir que se alivie la situación de los católicos de México es el único paso dado hasta ahora por el Papa al respecto.—El Pontífice no podrá dictar ninguna otra medida hasta que se hayan efectuado esas rogaciones. Se informa que es probable que el Papa solicite los buenos oficios de la Gran Bretaña y los EE. UU. aun cuando se cree más posible que antes pida informes detallados de la situación por medio del Delegado Apostólico en Washington.

Si las funciones religiosas se interrumpen en México después del 1 de agosto, fecha en que comienza a ser efectivo el decreto religioso, el Papa probablemente no emitirá un interdicto, sino que los obispos locales tendrán poder para imitarlos, pues su autoridad les permite tal respuesta a la actitud del Gobierno

El aviador Alan Cobhan llegó a Singapore

El receso del parlamento británico

(Copyright by United Press)

Londres, 30.—El Premier Baldwin anunció ayer en la Cámara de los Comunes que el Cbno. decretará el jueves próximo el receso, pero que si hay algún asunto sin resolver a fines de agosto, el Parlamento será convocado a sesiones extraordinarias.

Se ha despertado de nuevo el sentimiento antiextranjero en Francia

(Copyright by United Press)

Niza, 30.—El sentimiento antiextranjero, que parecía haberse apagado, esta ó hoy nuevamente cuando una multitud de franceses silbó y arrojó piedras a unos bañistas americanos e ingleses. Ninguno de los bañistas resultó herido.

Delegación de mineros británicos a los Estados Unidos.

(Copyright by United Press)

Londres, 30.—El Comité Ejecutivo de los Mineros ha resuelto enviar una delegación a los Estados Unidos con objeto de defender la actitud de los mineros ante la huelga y recoger fondos para continuar la resistencia contra los propietarios.

Como aumentarán las rentas de Francia con los nuevos impuestos de Poincaré

(Copyright by United Press)

Nueva York, 30.—Contizaciones de monedas extranjeras. Libras esterlinas 485 3/4 — Francos franceses 240 1/4 — Liras 321 — Francos suizos 1934 1/2 — Pesetas 1540 — Marcos 2380

Se intentó sacar del país para introducir a Panamá por Chiriquí una gran cantidad de opio y de cocaína

Hace como veinte días dimos cuenta a nuestros lectores de que habíamos sido informados, de fuente muy digna, de la aprehensión de un contrabando de opio, practicada por el resguardo fiscal de Pueblo Nuevo de Coto; y de que a pesar de todas las investigaciones efectuadas no habíamos podido obtener detalles, ni la confirmación de la noticia por parte de la autoridad respectiva.

No dudamos entonces de que la noticia fuese cierta, pero pensamos que habría algún interés en guardar el secreto; y ayer visitando la Inspección de Hacienda, obtuvimos la siguiente información.

El día siete de julio del corriente mes, los guardas fiscales de Pueblo Nuevo de Coto, al practicar el registro reglamentario en la lancha nacional «Santa Rosa» que a las 17 horas arribó a aquel puerto, procedente de Puntarenas, encontraron en la muleta de uno de los pasajeros, dos cajas de lata de 18 centímetros de largo por 18 de alto, perfectamente cerradas y soldadas.

Dichas latas pesaban cerca de nueve libras cada una e iban marcadas con cendras etiquetas que decían: COMAR Cie - París - Capsules Gelatineuses ovalées. Molles D. hui-

le de foie morhué.

Como los guardas notasen que las latas despedían el olor particular del opio, procedieron a abrirlas, encontrando en cada una de ellas ocho libras de opio y una regular cantidad de tubos de cocaína.

El Resguardo decomisó las latas y buscó al propietario de ellas que resultó ser el señor Anibal Antonio Martínez Alvarado, de nacionalidad panameña, mecánico electricista, y en tránsito por Chiriquí.

Impuesto, por el jefe del Resguardo, el señor Martínez Alvarado de las penas que imponía la ley a los que trafican con esa clase de mercaderías; fué interrogado pare

derías; fué interrogado pare que dijese la procedencia de ellas y el objeto a que pensaba destinarlas.

A lo que manifestó dicho señor, que las había comprado en un conocido almacén de esta capital, y que las llevaba a Panamá con la intención de obtener alguna ganancia en la venta de ellas, y que en la compra había invertido la suma de mil seiscientos dólares.

Las latas con su contenido fueron recibidas ayer en la Inspección General de Hacienda, y permanecerán allí hasta que se establezcan las responsabilidades del caso, para ser rematadas luego.

Sal del país para introducir a Panamá por Chiriquí una gran cantidad de opio y de cocaína

de las latas con su contenido fueron recibidas ayer en la Inspección General de Hacienda, y permanecerán allí hasta que se establezcan las responsabilidades del caso, para ser rematadas luego.

de las latas con su contenido fueron recibidas ayer en la Inspección General de Hacienda, y permanecerán allí hasta que se establezcan las responsabilidades del caso, para ser rematadas luego.

Los derechos de matrícula de los bequistas

Entrevista breve con don Omar Dengo

«NO SE HA QUERIDO HACER BULLA, EN REALIDAD SE HA QUERIDO HACER JUSTICIA»

El asunto de matrículas en los colegios de segunda enseñanza ha provocado la atención de profesores y alumnos en los últimos días.

El señor don Omar Dengo, Director de la Escuela Normal, quiso dilucidar, en vista de ciertas oscuridades de la ley, si los bequistas del Centro por él tan dignamente dirigido, estaban o no exentos del pago de los derechos de matrícula, y a ese efecto recurrió a la Secretaría de Educación. La noticia de la actitud del señor Dengo trascendió a la prensa, y eso dio lugar a que el señor Presidente de la República en reportaje de ayer, manifestara que se había hecho demasiada bulla sobre nada, y diera una interpretación del decreto relativo a exención de derechos de matrícula. Esa interpretación garantiza los derechos de los alumnos que disfrutan de beca.

Era de interés conocer el punto de vista del señor Dengo

en esa materia, y logramos de él nos concediera unos momentos de conversación.

El culto profesor nos dijo que ha habido error al creer que es el decreto citado el que causa perjuicio a los bequistas; que no es el decreto de exención, sino la interpretación que le dio la Secretaría de Estado con ocasión de una consulta que la Escuela Normal hubo de hacerle. Que él envió al señor Quesada, Secretario de Educación, una nota que tenía precisamente por objeto conseguir que ese alto funcionario modificara su interpretación y diera la misma que ha dado el señor Presidente, que es la justa. Y nos agrega el señor Dengo: —Lamento mucho que el señor Presidente no tuviera oportunidad de informarse acerca del fondo de la situación y que se dejara llevar por la impresión de que se ha querido hacer bulla, cuando, en realidad, se ha querido hacer justicia.

Si yo me hubiera movido por mi gusto, quizás estas cuestiones no hubieran llegado a conocimiento de los periódicos, pero ahora prefiero que haya sido así.

Por otro conducto supimos que el decreto de exención fue colocado en la pizarra de la Normal para conocimiento de los alumnos, y que fueron ellos quienes hicieron notar la posibilidad de que se tratase de hacer pagar a los bequistas los derechos de matrícula. En atención a esa duda, y a fin de desvanecerla, se recurrió al señor Secretario de Educación en busca de una interpretación. El señor Quesada contestó manifestando que, de acuerdo con ese decreto, los bequistas deben pagar los derechos de matrícula. El señor Dengo, entonces, envió nueva comunicación rebatiendo los argumentos del señor Ministro, con citas de las leyes que tienen relación con el asunto. En ese estado

de las cosas, trascendió a la prensa la cuestión, y el señor Presidente en un reportaje, se manifiesta enteramente de acuerdo con la interpretación dada por el señor Dengo a las leyes y al último decreto de exención.

Todo ha consistido, pues, en algunas diferencias de interpretación, ya desaparecidas por la superior aclaración dada por el señor Presidente, quien de un modo categórico dijo que los bequistas no deben pagar los derechos de matrícula.

Por nuestra parte, debemos reconocer que el señor Dengo procedió con celo encomiable al tratar de obtener para sus alumnos bequistas una definición auténtica de los alcances del último decreto, y también es preciso convenir en que siguió el camino aconsejado para tal objeto: pedir a su superior la interpretación y discutirla con él.

Es, pues, asunto terminado.

Fué descubierto un plan revolucionario de León Trotzky

(Copyright by United Press)

Londres, 30.—El Correspondiente del Daily News en Riga comunica que ayer fué descubierto un complot de León Trotzky, para apoderarse del Gobierno de Rusia. El despacho dice que Trotzky alarmado por la esperada quiebra de los bancos del Soviet, proyectaba recurrir a uno de los regimientos en cuya lealtad confiaba, con objeto de persuadirlo a marchar sobre la ciudad, y apoderarse del Kremlin y del Gobierno. El complot fue frustrado y el Soviet discute ahora si debe o no reducir a prisión a Trotzky.

Las víctimas de las tempestades en Santo Domingo

(Copyright by United Press)

Santo Domingo, 30.—Cinuenta y cuatro cadáveres han sido arrojados a tierra por las olas en la costa sureste, después de haberse registrado el naufragio de más de quince pequeñas embarcaciones. Se teme que muchas otras personas hayan perecido ahogadas con motivo del hundimiento de los «schooners» Fransim, Peaceful y Macoris. Varios vapores han encaillado. Con forme se van restableciendo las comunicaciones, se reciben noticias desconsoladoras de la catástrofe.

Es probable que Coolidge luche por la reelección.

(Copyright by United Press)

Pau'smiths, 30.—La primera indicación autorizada, de la posibilidad de que el Presidente Coolidge presente su candidatura para la reelección, fue hecha hoy por Richard Washburn, allegado al Presidente y uno de sus propagandistas, quien dice que la candidatura Coolidge sólo depende de la aceptación que pueda tener.

Las numerosas víctimas de las inundaciones en el Japón.

(Copyright by United Press)

Tokio, 30.—El total de víctimas de las inundaciones que han devastado la costa occidental del Japón, fué fijado hoy en 400. Agregándose a la miseria de la población, ha estallado la peste en la región azotada por el desbordamiento del Río Simanino.

Han sido prácticamente aprobados por la Cámara los proyectos financieros de Poincaré

(Copyright by United Press)

París, 30.—La adopción de los proyectos financieros del Premier Poincaré fué prácticamente asegurada hoy, cuando por 450 votos contra 201 la Cámara decidió no permitir que se hicieran reformas a dichos proyectos. La discusión se iniciará mañana.

Con Esperanza del Barrero

Una visita de Médico

Durante la última temporada de la Compañía Virginia Fábregas en esta capital, tuvimos oportunidad de admirar en Esperanza del Barrero, a la dama joven, a la ingenua y muchas veces a la primera actriz, que por su gran temperamento

hace justicia a algún mérito. —Tenía usted cuando vino con la Fábregas el proyecto de formar Compañía? —Sí, mi ilusión siempre había sido llegar a reunir un cuadro como el que hoy llevamos.

—De sus buenos éxitos en Guatemala y El Salvador ya habíamos tenido noticia por la prensa de aquellos países. Y de aquí a dónde piensan ustedes ir?

—A Colombia. Y para salirnos de este interrogatorio casi reglamentario en toda entrevista, hablamos de obras, de la decadencia en que están varios autores españoles, de la morbosidad de algunas obras del teatro francés. Cuando nuestro diálogo iba tomando interés, y el cronista quería saber el pensamiento de la artista y de la mujer sobre algún complicado problema femenino, porque la expresión de los bellos ojos de Esperanza del Barrero es profunda e inteligente, viene un señor y le anuncia que la esperaba el médico.

Nosotros creíamos que los artistas como los dioses eran inmortales y no necesitaban exponerse a la tiranía de los médicos, pero este que nos venía a interrumpir, había sido llamado para poner una inyección de gavaricina a la bella artista que sufre un ligero catarro.

Nos despedimos no obstante la amable invitación de ella para que nos quedásemos; no queríamos verla sufrir el dolor que le produjera la aguja hipodérmica al perforar su piel de nácar.

Ya en la calle, camino de nuestra redacción, sonreímos al ver que donde llegamos en plan de fastidiosos confesores, dispuestos a permanecer... hasta que nos despidiesen, habíamos hecho una visita de médico, obligados por la presencia de un verdadero médico, que no iba como nosotros a fastidiar sino a procurar a la bella actriz el medicamento restablecedor de su salud.



SRA. ESPERANZA BARRERO

artístico, por su talento y por su juventud llena de belleza, conquistó siempre el caloroso y sincero aplauso de nuestro público.

Y en aquel entonces pensamos que para Esperanza, en una compañía donde ella fuese la primera figura, haciendo el teatro tan español de los Quintero, de Benavente, de Linares Rivas y de tantos otros en cuyas obras el personaje central es una mujer apasionada y bella, el triunfo sería su inseparable compañero.

Así se lo manifestamos ayer, después de tomar asiento a su lado en un saloncito de su hotel. A esta manifestación nuestra, ella agradeció con la modestia con que se agradece una galantería, pero tuvo una sonrisa llena de satisfacción, de esa íntima satisfacción que experimentamos cuando se nos

Salida de la Santa Rosa

El próximo martes 3 de agosto, a las 21 horas, saldrá de Puntarenas rumbo a Coto y con escala en Boca Naraujo, Dominical, Boca Zaccate, El Pozo y Puerto Jiménez la lancha nacional «Santa Rosa».

Vea Ud. el domingo a **MANCHA** con LA MUERTE CIVIL en el Adela

Actividad del Irazú

El volcán Irazú parece estar en actividad. Durante el día de ayer se sintieron algunos pequeños temblores y al tenoche estuvo retumbando fuertemente.

Notas de Policía

—Por faltar a la Ley de Licores fué detenido un pulpero de apellido Hernández Bonilla, quien fué sorprendido vendiendo licor a un menor de edad.

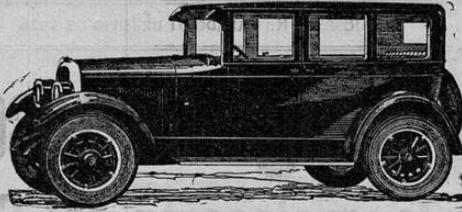
—Por ultrajes y oposición a la policía fueron detenidos y multados dos sujetos de apellidos Brenes y Castro.

—Procedente de Limón con paludismo fueron ingresados al Hospital Enrique González Cordero, Gustavo Valverde, Domingo Mendoza y León Martínez.

—Por lanzar las basuras de su casa a la calle, fué multado un vecino de Plaza Viquez de apellido Rodríguez.

CLEVELAND SIX

Sedanes



Todos los dueños de automóviles están comprando LLANTAS MILLER



AGENCIA 100 varas al Norte de la Botica Oriental

Destrucción de perros

El lunes se procederá a recoger y destruir los perros que vaguen en la ciudad. La matrícula queda abierta en la Jefatura de Sanidad, donde también se proveerá de las placas respectivas.

Suscribase a EL MUNDO Vale dos colones



Ya he probado Cigarrillos de todas clases pero deme Ud. un Camel

ME cansé ya de hacer experimentos y no voy a variar más. Se acabó eso de probar una clase ahora y después otra. ¡Vengan a mí los Camels de una vez para siempre!

¡Son tan refrescantes! ¡Tan suaves! ¡Tan sazónadamente gratos!

¿Y porqué? La respuesta está en la calidad excepcional de la mezcla de tabacos escogidos turcos y nacionales que, hecha por peritos, sirven para los Camels.

No puede adquirirse ningún otro cigarrillo que dé el verdadero, garantizado y persistente gusto que produce la mezcla de los Camels. ¡Y es que el Camel es el cigarrillo selecto!

Sométase a los Camels a una prueba. Cómprese un paquete hoy. Téngase así información directa sobre ellos. ¡Usted será también de los que se abonan para siempre a los Camels!



M. DE MENDIOLA & Cía

Distribuidores.

El primer match entre Españoles y Argentinos

Buenos Aires, junio 27 (cable). El debut del «Real Club Deportivo Español» había despertado extraordinaria expectación, reuniendo más de cincuenta mil espectadores en el grandioso Stadio de los Aliados, en el que se ha celebrado el match.

El once que se opone al del «Español», es una fuerte selección formada con jugadores del «Racing», «River Plate» y otros clubs.

Al saltar al campo el equipo catalán, fué largamente aplaudido y vitoreado, levantándose el público al cambiar los banderines los capitanes de los equipos, abrazando Zamora al argentino.

El principal interés lo absorbió Zamora, que antes de comenzar el partido se lució realizando fenomenales paradas a schoots que le tiraron sus compañeros de equipo.

Comenzó el match en medio de una gran expectación, atacando ya desde los primeros momentos el «Español» con gran insistencia, contra lo que se esperaba.

El equipo local, carente de una inteligencia y compenetración adecuada, no opuso la resistencia que se esperaba, estando deficientísima la línea de ataque.

La «Borussia» jugó con gran coraje, creando grandes situaciones de peligro, pero sin marcar en todo el primer tiempo; que acabó con empate a cero goals.

En el segundo tiempo los de la selección del Norte realizaron algunos cambios de lugar entre sus jugadores, reforzando algo la línea media, que logró, no obstante, con gran frecuencia, traspasar el «Español».

Olarriaga, de un tiro magnífico marcó el único goal de la tarde, batiendo netamente al meta americano.

El tanto fué recibido con una cortés ovación, saliendo el público algo decepcionado por el deficiente juego de los suyos, que le privó de ver actuar a Zamora en situaciones de peligro.

El once del «Español» causó excelente impresión en su debut, estando formado por Zamora, Portas, Urquiza, Trabal, Esparza, Caicedo, Olarriaga, Cubells, Mauri, Padrón y Yurrita.

Terminado el partido, Zamora fué efusivamente felicitado por el triunfo magnífico de sus jugadores.

Teatro Moderno

Una nueva selección de películas cómicas, revista Pathé y Kinogram y la notable sima cinta nacional de «La Coronación de la Virgen de los Angeles», se correrá en la pantalla del Moderno esta noche a las siete. A las ocho y media se presentará lo hilarante creación magna de Harold Lloyd titulada «Marinero de Agua Dulce» que pertenece a su serie anterior y precede en tiempo a la de la última producción Paramount pendiente de estreno en Costa Rica.

Luego el Caballero Robert trabajará con su «Compañía de Muñecos Parlantes» en los variados números de su vasto repertorio de ventriloquía, ilusionismo, humorismo, transformismo, maquetismo e imitación de personajes célebres del mundo. Debemos decir que su estreno, efectuado antenoche y su función de anoche mismo, han sido un verdadero triunfo para el elegante artista, quien tiene ya asegurada la viva simpatía del público en su temporada costarricense.

En el Adela se reprisará esta noche a las siete la monumental super joya cinematográfica «El Jorobado de Nuestra Señora de París», tomada de la novela de Victor Hugo y en la que tienen los roles de Quasimodo y Esmeralda

Notas cortas

Fué detenido el chófer que conducía el automóvil N° 1265 S. J. por no llevar el número correspondiente en la parte delantera de dicho carro.

Al bayero Miguel Carvajal Fernández se le impuso una multa por tener trabajando en su carreta una yunta de bueyes demasiado flacos, y se le previno que no podría trabajarlos hasta que se engordaran.

La policía detuvo a un sujeto de apellido Méndez por haber sorprendido durmiendo en la vía pública durante horas de trabajo.

Fué citado por la Agencia el señor Juan de Dios Rodríguez por quemar las basuras en un solar de su casa de habitación, contraviniendo en esa forma las disposiciones de Higiene.

los insignes artistas Lon Chaney el trágico y Patsy Ruth Miller, la hermosa estrella símbolo de perfección y pureza. A las ocho y media trabajará con nuevos y alegres números el Cuadro de Sainete y Variedades de Elisa Cavalcanti, Guillermo de Mancha y Carlos Mon, el cual representará mañana «La Muerte Civil», selecta obra del teatro italiano en la que el señor de Mancha raya a gran altura por la encarnación sublime que hace del papel de protagonista de esta preciosidad dramática de esta llamada a numerosas repeticiones por voluntad del público.

Teatro Adela

En el Adela se reprisará esta noche a las siete la monumental super joya cinematográfica «El Jorobado de Nuestra Señora de París», tomada de la novela de Victor Hugo y en la que tienen los roles de Quasimodo y Esmeralda

MADERAS DEL PACIFICO

A. MERINO y Hno. (Antiguo deposito de Ramon León) 100 varas al Sur de la Catedral

Maderas de todas clases y se despachan órdenes por cualquier cantidad

Solicite Precios Teléfono 1179

FIESTAS EN ACOSTA

Los días 30 y 31 del corriente (hoy y mañana) se verificarán las fiestas patronales en San Ignacio de Acosta.

Toda clase de diversiones Se puede llegar en automóvil ¡A DIVERTIRSE TODO MUNDO!

LA COMISION

El sensacional proceso de José Santos Chocano

El Abogado de la defensa concluye su alegato

Sea que el disparo se haya efectuado a un metro de distancia como sostiene Chocano, sea que se haya efectuado a menos de un metro y medio como dice Elmore, sea a tres metros diez centímetros como dice el Dr. Antonio Miró Quesada; un disparo hecho a la ingle del contendor no es un disparo hecho con intención de matar.

Y no se hable de error de puntería porque a distancia tan pequeña no cabe carecer de ella. Y no se hable tampoco de torpeza de ejecución derivada de la excitación de Chocano, porque si esa excitación hubiera sido tan vehementemente hubiera serrajado sobre Elmore todos los tiros de su revólver y no solamente uno. Ese disparo pues, no puede haber tenido otra finalidad que una defensiva y encaminada a amedrentar a su agresor.

Un disparo hecho a la cabeza o a la caja torácica de un contendor próximo hace presumir la intención de matarle; un disparo que vulnera las extremidades inferiores, siendo tan pequeña la distancia como lo es en los tres supuestos analizados, no revela absolutamente propósito de atentar contra la vida del adversario.

Esta afirmación se corrobora, se convierte en una convicción categórica si se toma en cuenta otra circunstancia.

El revólver de Chocano estaba cargado con cinco tiros. Sólo disparó uno. El hombre que descarga más de un tiro de revólver contra su agresor aún en el caso de que proceda en legítima defensa, no está exculpado de pena.

La defensa se ejercita con un sólo disparo, sobre todo si con él la lucha se suspende. Hacer más de un disparo, revela ensañamiento, propósito de venganza y cierta perversidad en el actor.

El hecho de que Chocano no hubiera disparado un sólo tiro, añadido a la circunstancia de que ese tiro fuera dirigido a la ingle de su contrario a pesar de la pequeña distancia que los separaba, suspende la persuasión absoluta de que en su ánimo no se implanta la intención de victimar a su contrario.

El caso ocurrido a Chocano no está comprendido pues, dentro de las disposiciones del artículo 81 del Código Penal

del C. P. que establece que las penas señaladas en la ley se aplican al agente de infracción intencional y que define la infracción intencional como aquella que se comete por acción u omisión consciente y voluntaria.

No ha habido, pues, el propósito de matar, y efectivamente, Elmore no habría fallecido si en la operación quirúrgica a que fué sometido se hubiese logrado suturar todas las perforaciones que en sus intestinos ocasionó la bala.

Esta argumentación y sólo un deliberado propósito de perjudicar a mi defendido podría dejar de tomarla en consideración.

El señor fiscal ha producido un informe sobre este suceso que es, en algunos puntos, una obra maestra de criterio jurídico y de serena apreciación de hechos y circunstancias, pero, señores de la sala, así como la función de juzgar crea hábitos, la atribución profesional de acusar los crea también. Esa predisposición mecanizante que desarrolla el continuado ejercicio de una función es tan enérgica, que de ella no ha podido emanciparse ni en el alto espíritu del señor Fiscal. Cuando él analiza algunos puntos del proceso, se divisa y destaca el jurista; luego desconcierta restringiendo la amplitud de su criterio y deja ver las predisposiciones inevitables del acusador profesional.

Pero es tan selecta la índole de la inteligencia del señor Fiscal, y tanta la horadéz y precisión de su criterio que estoy seguro ha de aceptar la evidencia de argumentos ante los cuales habrá de convenir que el punto de partida de este proceso no es la conversación telefónica sino el injurioso artículo de Elmore; que tendrá que aceptar que la agresión que ese artículo envuelve es inexcusable e ilegítima; que lo es por ende, el ataque que Elmore emprendió contra Chocano en la imprenta de «El Comercio»; que en todos los extremos y desde cualquier punto de vista en que se coloque, Elmore fué siempre el tenaz y reiterado provocador y que, por último, el acto de defensa

llevado a cabo por Chocano tiene todos los caracteres de legítimo y por lo tanto, de exculpatorio.

Desde luego, conviniendo dicho funcionario en que Elmore fué el primer agresor de hecho, la actitud asumida por Chocano obedece indiscutiblemente a un propósito defensivo. Pero según el señor Fiscal, el poeta ha incurrido en un exceso de deferencia; juzga que, aunque a mi defendido se le presentase la necesidad imperiosa de recurrir a su arma, no existía realmente esa necesidad. Tratándose de un caso de esta naturaleza y cuando un funcionario judicial cree que no han llegado a cumplirse totalmente los requisitos que debe reunir un acto de defensa para llegar a ser exculpatorio, cualquiera que sea el artículo legal a que se acoja para señalar el castigo que debe imponerse al acusado, no puede dejar de tener presente lo que dispone el artículo noventa del Código Penal que establece: que cuando no concurren los requisitos necesarios para hacer desaparecer totalmente la responsabilidad se puede disminuir la pena prudencialmente hasta límites inferiores al minimum legal.

El señor fiscal, al pronunciarse sobre la culpabilidad de mi defendido, juzga que la sola atenuante que le comprende es haber procedido bajo el impulso de una emoción violenta y pronunciándose por la pena de prisión se acoge al artículo 153 del Código Penal, que impone prisión no menor de un año ni mayor de cinco al que matare a otro bajo el imperio de una emoción violenta que las circunstancias hicieren excusable.

Pues entonces, señores vocales, para elevar al máximo o para atenerse al minimum de la pena marcada en ese artículo hay lógicamente que observar hasta dónde ha ido la emoción en el ánimo del actor, si han sido o no morales los móviles que la hicieron surgir y hasta dónde excusa esa emoción el acto realizado bajo su efervescencia.

El propio señor fiscal constata en su dictamen que el temperamento, la educación y los mismos triunfos de Chocano le han llevado a una exaltación de su yo, que se transparente, tanto en su obra poética como en cualquiera de las manifestaciones de su personalidad.

La observación es exacta, pero yo creo señores vocales, que ese estado de espíritu a que ha llegado Chocano no obedece a su disflujo literario, ni es un caso de vanidad individual, sino que deriva de la universal admiración que constata él que le rodea. Yo creo que el señor fiscal distinguirá el caso de Chocano de esa grotesca exaltación que de su yo vulgar hace gala tanto moza[?] tele versificador o tanto estudiantillo intelectualizante ante el despectivo sonreír de los hombres sensatos.

Chocano no ha llegado a una exaltación de su yo, sino a una constatación de su yo. Se ha enterado de su grandeza como artista y se mantiene, lógicamente, a la espera del respeto que como tal debe guardarse sobre todo, en su propia patria.

Cuál será, pues, entonces, señor fiscal el grado de emoción que invadiría a nuestro gran poeta al ver que don Edwin Elmore no satisface con haberse solidarizado con el hombre que le había titulado de vil, todavía le atacaba en una conferencia por Broadcasting y luego, sin provocación alguna, de su parte, le lanzaba todas las injurias que contenía el artículo llevado a «La Crónica»; y no saciado aún, se atrevía a ponerle las manos en el rostro, a

hacer gala de su robustez arrastrándolo de un sitio a otro más de ocho metros y oprimiéndole el cuello ensañadamente, y todo ello con manifiesto propósito de escarnecerle y de befarle?

Y todo esto realizado por persona que, como don Edwin Elmore Lets, estaba obligado, por su cultura y por su posición social, a guardar a Chocano los respetos debidos por el joven estudioso al maestro consagrado, por el hombre joven al hombre de edad y por el hombre que piensa a todos aquellos que no piensan como él.

Por eso señores jueces, no se explica que considerando el señor fiscal como violentísima la emoción sufrida por Chocano, sin embargo, proponga para él el máximo de pena que sólo podría corresponder a una emoción laxa o intensa pero imprecendente e injustificable.

En el caso de Chocano, las causas que produjeron su efervescencia ante los reiterados y ensañados ataques de Elmore han sido todos de carácter profundamente moral. Para él, Elmore se presentaba desde el primer instante como el compatriota que se cruza en el camino para demostrar que es infundada la admiración que le rodea y que son justos los venenosos agravios que por apasionamientos políticos se le hacen. Elmore es quien se presenta solidarizándose con el hombre que ha tenido la osadía de calificarle de vil. Elmore es quien le emplaza a una lucha que, según las propias palabras del extinto, era inspirada por el propósito de que el poeta no creyera ser el único «chantaclear del gallinero»; Elmore es quien de buenas a primeras se da el placer de llamarle histrión, adulador y servil; es quien le juzga entregado al culto de Baco y quien quiere cubrir su desnudez con un manto de desecnia.

Las injurias de Elmore van pues, dirigidas al fondo más sensible de la susceptibilidad de Chocano. Ajan y maltratan el honor del poeta, zahieren y fustigan su dignidad. Elmore emprende contra él una campaña agresiva y temeraria, pocos meses después que Chocano recibe de sus compatriotas una consagración solemne y en los precisos momentos en que dedica su actividad a una labor de índole exclusivamente patriótica, encaminada al análisis del laudo arbitral y a impedir la difusión de las ideas derrotistas que trata de infiltrar en la juventud del Perú el propagandista Vasconcelos.

Y por último, señores, a la injuria grave sucede la injuria atroz, las bofetadas en el rostro, el pugilato plebeyo, el desplante de superioridad física, de sujetarle por el cuello, de arrastrarle por los patios y sienes de la imprenta de «El Comercio», en presencia de un grupo de personas indiscutiblemente hostiles a la persona y a las ideas del poeta. La emoción sufrida por Chocano no puede, pues, atribuirse a disposición temperamental ni a irascibilidad de carácter, sino que es la inevitable reacción que en cualquier espíritu tiene que suscitarse ante la reiterada insistencia de ataques inexplicables.

¿Puede pues, señores vocales, negarse el móvil ético que levanta la ebullición emocional del poeta? ¿Cómo pedir entonces para Chocano la pena correspondiente a quien procede por el impulso de emociones injustificadas?

Por eso, yo he considerado como desconcertante este aspecto del dictamen fiscal. La conclusión punitiva que propone, está en flagrante desacuerdo con sus premisas considerativas. Quien quiera que

lea ese documento, señores jueces, cree estar viendo en él la preparación ilegal de una petición de condena condicional. Invade por eso la estupefacción y la sorpresa al habernosla con una propuesta de cinco años de prisión. Esta parte del dictamen se encuentra absolutamente desarticulada de la, en muchos puntos luminosa, fundamentación jurídica de la vista fiscal, que evidencia indiscutible contradicción entre las premisas que formula y las conclusiones a que arriba y, lo que es peor, entre la calificación que en él se hace de los hechos y las sanciones que demanda.

Nuestro Código, al igual que los más avanzados de nuestra época, se inspira en el concepto de la mayor o menor peligrosidad del agente como criterio para la imposición de las sanciones sociales.

Resulta, pensable, siquiera, señores jueces, que el señor fiscal, del estudio de la actitud asumida por Chocano en defensa de sus fueros y en defensa de su integridad individual, juzgue a mi defendido como un ser peligroso para la seguridad social? Hoy señores, la preocupación del penalista no estriba en la constatación externa y rabulesca del desacuerdo objetivo entre un lecho y un precepto legal, sino que implica una penetrante auscultación interior para precisar el factor humano, y para instalarse en el fondo mismo de las deliberaciones y resoluciones del agente y para analizar íntimamente las condiciones personales de quien realiza un acto de apariencia antisocial.

Hoy la pena sólo tiene por objetivo ofrecer una garantía a la convivencia. O tratar de segregarse al delincuente de la peligrosa coexistencia con los hombres honrados, o trata de reducir al delincuente y adaptarlo a las condiciones del consorcio social.

A ninguno de estos dos fines puede obedecer la petición de pena para Chocano.

El ministerio público representa a la sociedad y sólo puede pedir sanción en nombre de ella. El acto realizado por Chocano no es un acto antisocial. Por el contrario, su vibrante polémica, en la que intervino don Edwin Elmore, obedeció a un alto propósito de defensa del orden social, en su

concepto amenazado por la difusión de ideas disolventes.

El señor fiscal pretende, sin embargo, apartar a Chocano de la sociedad que le brinda su admiración y su respeto, sin pensar que aun condenado, la sociedad iría a buscarle al argástulo o adonde pudiera llevarlo una dolorosa incompreensión. La colectividad lo condena a Chocano. Cuando el rencor político llegó hasta ponerle en capilla en Guatemala, la intelectualidad universal, representada por sus más altos exponentes y casi los pueblos todos de América por conducto de sus gobiernos y sus congresos, pidieron justicia para él. El rencor mismo tuvo que aplacarse ante el clamor que de todas partes se elevaba.

Hoy por un suceso político social, vuelve Chocano a apurar la hiel y el vinagre de esta situación y ante la expectativa de que pueda herirle el costado, la fiera lanzada del error judicial, la sociedad se inmuta y sobrecoge.

Pero señores, para honra y prez de la cultura y de la civilización nacional, la justicia en el Perú no está representada por la lanza asesina de Longino sino por la balanza pesadora de Astrea.

Vosotros, señores jueces, no tenéis derecho a condenar a quien la sociedad exculpa. Vosotros sabéis que la ciencia penal ha exorcizado para siempre los bárbaros conceptos del talión y la vindicta y ha establecido por modo definitivo y concluyente, que la penalidad obedece tan solo al imperio de las exigencias sociales.

Y la Sociedad no puede ni siquiera tolerar que se le aparte por más tiempo a su más connotado, a su paladín más resuelto contra quien sólo pueden vocear los derrotistas y los que jactanciosamente se titulan «enemigos del orden social».

La absolución de Chocano, rotunda, franca, incondicional dirá al mundo que el Perú ha abandonado completamente los marcos del medioevalismo penal, para adoptar las ideas del siglo. Ella dirá al mundo que el Perú ha promulgado un código científico, y que cuenta con magistrados que saben interpretar su finalidad y su sentido.

Y luego, señores, al fin de mi defensa.

Chocano no podrá ser condenado. Si se ha retardado hasta hoy en Perú el adveni-

Sigue en la página 6

Y SU BEBE?



Glaxo

Cria a los niños sanos y robustos desde el primer día de nacidos

EXITO MUNDIAL
CUPON

Glaxo. — Apartado 255 — San José

Sírvase enviarme muestra de Glaxo y el folleto "Consejos Glaxo para madre y niño"

Nombre.....
Dirección.....
Señas.....

UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrá un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURREALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarparando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,
Administrador.

LABORES DEL CONGRESO

Se aprueba el proyecto de liberación de derechos al café producido en la provincia de Guanacaste

De la Subsecretaría de Higiene

Este Departamento se refiere, elogiándolo, al proyecto de don Horacio Castro, para establecer un hospital infantil.

Proyectos nuevos
El diputado Robles acoge una solicitud del señor Ricardo Chavarría Flores para que se decreta un auxilio de... C. 5000.00 a la Cañería de Santiago, y propone el respectivo proyecto de ley solicitando dispensa de trámites que es aprobada lo mismo que el proyecto en primer debate.

El diputado González propone un proyecto para revalidar la ley, que decretó varias sumas para proveer de instrumental a las filarmónicas de distintos lugares; pidió dispensas de trámites el diputado Urbina, se aprueba, así como el proyecto en primer debate.

Solicitudes
El Municipio y las autoridades y vecinos de Santa Ana solicitan un auxilio para la construcción de un puente en el punto llamado Corrogre. Acogida por el diputado Carranza, pasa a comisión.

El diputado Ortiz, don Jorge, prohíja una solicitud de varios ciudadanos para que se otorgue el grado de General de Brigada al Coronel Gregorio Aguilar Sibaja. Pasa al diputado que designe la suerte.

El diputado Rodríguez, Abraham, propone la dispensa de trámites para un proyecto suyo tendiente a revalidar el decreto que concedió un auxilio para el instrumental de la filarmonía del Naranjo. Se aprueba la moción y el proyecto en primer debate.

El mismo señor diputado acoge una solicitud de vecinos de Zapote y Las Lajas de San Carlos para que se adscriban esos lugares al cantón de Alfaro Ruiz, Pasa a comisión.

Mensaje
El señor Presidente de la República hace algunas observaciones al decreto No. 51, que prorroga el término de la ley de inquilinato.

(En otro lugar publicamos el Texto).

Pasa a comisión de legislación.

Finca en Juan Viñas
Se aprobó en tercer debate el proyecto que autoriza la venta de una finca en Juan Viñas, para destinar su producto a la construcción de edificio de correos y telégrafos.

Telégrafo en Tierras Morenas

Se aprobó en tercer debate la ley que destina C. 4000.00 a línea telegráfica en Tierras Morenas de Tilarán.

Camino
Se revalida el decreto que ordena la construcción de un camino entre Villa Quesada y Buena Vista.

Café en Puntarenas
Se puso a discusión en tercer debate el proyecto del diputado por la Provincia de Puntarenas don Moisés Aguilar, para hacer extensivos a la provincia de Puntarenas los beneficios de la ley que exime de impuestos al café producido en la Provincia de Guanacaste. Se produjo un debate, que en resumen, resultó de la manera siguiente:
Arias.—Como el impuesto sobre la producción de café es-

tá gravado por la emisión de los Bonos Oro 1923, abriga la duda de si puede declararse la franquicia que se pretende, sin que ello signifique una disminución de la garantía de ese empréstito.

Presidente.—El beneficio de esta ley está establecido en forma de una prima que el Estado devuelve a los productores, y está más bien en interés de los tenedores de bonos que se cultive mayor extensión de terreno de café.

Urbina.—Lo único que me hace tomar parte en el debate es el deseo de que la ley dictada para la provincia de Guanacaste no vaya a sufrir lesión, al hacer extensivos sus beneficios a la provincia de Puntarenas. Lo que me hace decir esto es que el diputado don Ernesto Ortiz me ha anunciado que tiene listo un proyecto para que la misma franquicia se conceda a la provincia de Limón.

Odio.—No veo qué perjuicio se va a causar a la provincia de Guanacaste al extender los beneficios de la ley a otra provincia, la que cuenta con zonas verdaderamente apropiadas para el cultivo de café. Esa provincia tiene regiones de altura adecuada, y no es sólo de arena, como comúnmente se piensa en el interior. Aparte de eso, muchas regiones cuentan con la ventaja de estar cerca del embarcadero, pues muchas están a menos de una hora del mar.

Aguilar.—El proyecto que he tenido el gusto de presentar a la consideración de la Cámara, a la par que es inofensivo, es de efectivo beneficio para el país, y especialmente para la provincia de Puntarenas. Desde luego que cuenta con regiones verdaderamente apropiadas para el cultivo de café, y con el entusiasmo de muchos agricultores, que desean dedicar sus actividades a esa importante industria, justo es proteger y fomentar ese cultivo, nuevo en aquellas regiones.

Arias.—Desde este mismo asiento me oíase con todas mis fuerzas al establecimiento del impuesto sobre el café; fui vencido, y el impuesto pesa sobre la producción de nuestro grano. No se suponga que soy contrario a que se fomente el cultivo del café, pero en cuanto a la duda que he planteado, no me satisface la explicación del señor Presidente. Yo no quiero que la ley que se dicte venga a constituir un menosprecio a la palabra de la República, comprometida al pago del citado empréstito. La garantía comprende toda la producción de Costa Rica, excepto la de Guanacaste, excepción existente cuando la garantía se constituyó. Si ahora exceptuamos a Puntarenas, y luego viene el proyecto de eximir también a Limón, vamos a menoscabar de tiempo en tiempo la garantía que el Estado ofreció para respaldo de los bonos de 1923. Se justifica la petición de esa exención, cuando el propio señor Odio nos dice que la manzana cuesta allá unos veinte colones y que las tierras laborables están situadas a corta distancia del embarcadero?... No me explico cómo a estas horas, reuniendo esas condiciones, no están todas esas tierras sembradas de café.

Presidente.—La ley que concede primas para el café de Guanacaste no exceptúa del pago de impuesto de exportación de café que se produce en esa provincia, y toda la producción es la dada en garantía para los citados bonos. El Estado, en valores distintos premia al productor durante veinte años. Los acreedores

no pueden sentirse entonces amenazados.

Dr. Rodríguez.—Como miembro de la Comisión dictaminadora, debo manifestar que firmé gustoso el dictamen favorable al proyecto del señor Aguilar, porque (1) significa el aumento del cultivo del café o sea el aumento efectivo de la riqueza nacional. Los señores que tienen bonos no tienen por qué sentir lastimada su garantía, puesto que ellos constaban solamente con el producto del café que se produce en la meseta central y en Turrialba. Sin embargo pueden reducirse a doce años los de vigencia de la ley.

Baldodano.—Yo abrigaba las mismas dudas expuestas por el señor Urbina, acerca de que esta ley pueda perjudicar a la que beneficia al Guanacaste, pero las explicaciones que se han dado han venido a desvanecerlas y ahora creo que tal vez no se justifique la emisión de esta ley, porque el señor Odio nos dice que las regiones aptas para el cultivo del café en la provincia de Puntarenas reúnen ciertas condiciones que facilitan grandemente el transporte, condiciones que por desgracia no se encuentran en Guanacaste, donde faltan caminos y otras vías de comunicación, de lo que resulta que los fletes exceden a un dólar y medio, que es el monto del impuesto. Por otra parte, la Municipalidad de Puntarenas, cada día es más impuesta para los barcos que se dirigen al Guanacaste; de tal manera que hasta el bizcocho nicoyano es tributario de Puntarenas.

Presidente.—Lee los antecedentes legislativos de la materia.

Leiva.—La cuestión debe plantearse así: Emitida la ley, se perjudica el estado o los tenedores de bonos? Yo creo que no. El estado tiene que beneficiarse con el desarrollo de esa industria; y en cuanto a los acreedores, nada perciben ahora por ese cultivo que no existe y por lo tanto en nada se les va a disminuir la renta en que sus valores se respaldan.

Arias.—Las últimas palabras del señor Leiva me hacen insistir en mi tesis.

La garantía, repito, abarca a toda la producción de la República, excepto to Guanacaste.

Presidente.—(Desciende de la Presidencia, que es ocupada por el señor Trejos, y ocupa la curul de éste). Por la importancia del debate ocupó esta curul, a fin de externar mis ideas en contra de las sustentadas por el señor Arias. En teoría todos los costarricenses somos agricultores. Pero en la práctica, nuestros prejuicios, y los egoísmos provincianos estorban. El proyecto del señor Aguilar tiende a beneficiar a su provincia, Puntarenas, a fin de que sus regiones sean cafetaleras; regiones como las de San Jerónimo, Cañas Gordas y todo el litoral del Sur. No es mucho que el Estado ayude a ese florecimiento, suprimiendo el impuesto de exportación.

Y esto que digo de Puntarenas, lo digo también de San Carlos, porque existe la esperanza de la canalización de Tortuguero. Parece además lógico que el Estado ayude a aquellas regiones a fin de que se fomente el cultivo, en compensación de las ventajas que carecen, en comparación con los medios con que se cuenta en la meseta central.

Arias.—Hacen bien los señores Urbina y Baldodano al preocuparse por la suerte que ha de correr la protección a los cultivos del Guanacaste; ya estamos viendo la posibilidad de que se pida la exención para otras regiones, y eso equivale a echar por tierra la ley que se dictó para el Guanacaste. Yo los intereses provincianos los dejo al entrar al salón. Poco puede preocuparme que el café se produzca en mejores condiciones en otra parte que en Heredia, pues el precio no se fija por las condiciones de producción sino que nos lo fijan los consumidores en Londres. Mi punto es de derecho: la disminución de la garantía.

Siguió la discusión con pa. Sigue en la página 8

El Sr. Presidente hace observaciones a un decreto del Congreso

Congreso Constitucional:

Hoy he firmado el decreto No. 51 que lleva la fecha del 27 del presente mes. Sobre su inteligencia me ocurre la siguiente duda. El artículo 2º expresa que "El contrato de arrendamiento no podrá rescindirse mientras el arrendatario pague con toda puntualidad el precio del arriendo que haya sido estipulado entre las partes".

Los contratos de arrendamiento no sólo pueden rescindirse por falta de pago de la renta sino también por varias otras causas. Por ejemplo, por no usar el arrendatario de la cosa según el destino expresado en el contrato o indicado por las circunstancias, o por no usar del inmueble con el cuidado de un buen padre de familia o por la pérdida de la cosa arrendada, sea total o parcialmente, o porque los acreedores que sustituyan al arrendatario, declarado en estado de concurso, no afiancen como es debido. No supongo que la intención de la ley haya sido que mientras el locatario pague la renta no puede darse contra él ninguna acción rescisoria. Sin embargo, el texto de la ley parece conducir al principio de que no hay otra causa de rescisión que la de falta de cumplimiento del pago del alquiler.

El artículo dicho, por la letra de su redacción, no aparece subordinado a la dispo-

sición del artículo 1º; y de esa circunstancia sale la duda de si la disposición del artículo 2º, es transitoria, y ha de durar 2 años, o si por el contrario, viene a ser una regla permanente en los arrendamientos de fincas urbanas.

En la práctica se ha presentado la duda de si los arrendamientos de puestos y locales, en los mercados municipales, están sujetos o no a las disposiciones de la ley de 18 de marzo de 1924, que ahora se prorroga. En esa clase de arrendamientos hay dos elementos, pues la Municipalidad procede en un sentido como cualquier dueño de inmueble, y, en otro, como Poder Público que impone un impuesto al que explota su negocio en el Mercado Municipal.

Si se tiene en cuenta este último aspecto no parece natural que las municipalidades se vean restringidas en su facultad de imponer contribuciones por las disposiciones de la ley sobre alquileres que ha estado vigente y que habrá de durar por dos años más.

Mi propósito al exponer estas dudas y al elevarlas, muy respetuosamente al conocimiento del Congreso, es el de si creyere útil aclararlas, se sirva hacerlo.

RICARDO JIMENEZ

Casa Presidencial, 30 de Julio de 1926.

VIDA SOCIAL

MEVES OSBORNE

A las nueve horas de hoy, en la Capilla de Nuestra Señora de Sión, se efectuó el matrimonio del apreciable joven alemán don Roberto Meves G. con la bella damita Hilda Osborne B.

Apadrinarán el acto, que tendrá carácter rigurosamente familiar debido al reciente duelo de la familia Osborne, las siguientes personas: don Alfredo Borbón y doña Cristina C. de Facio, Dr. don Antonio Facio y doña Soledad de Carmiol, don Hermann Carmiol y doña Clemencia de Aragón, don Guillermo Borbón y doña Julia C. de Borbón, don Kuno Bee' er y señorita Carmen Jiménez M. don Renée Picado y señorita Virginia Osborne.

BAUDRIT-PACHECO

En la ciudad, de Heredia a las ocho de la noche de hoy en la residencia del padre de la novia se efectuó la ceremonia del enlace matrimonial del caballero don Juan Baudrit con la señorita Lucía Pacheco.

Actuarán como padrinos de boda las siguientes parejas: Don Ramón Solera y doña María O. de Pachecho, don Emanuel Jiménez y señorita Alicia Solera, Dr. don Oscar Pacheco y doña Clara de Madero, don Moisés Madero y señorita Luisa Morales, don Luis Dobles Segreda y señorita Ema Baudrit, don Rubén González Flores y señorita Marta Herrera, don Carlos B. Pacheco y señorita Matilde Pacheco, don Enrique Ulloa y señorita Carmen Pacheco, don Hernán Pacheco y señorita Nelly Zamora, don Domingo González y señorita Isabel Pacheco.

"El Munno" tiene para estas tres jóvenes y gentiles parejas, que hoy van al altar llenos de amor y de fé, sus más sinceras felicitaciones y hace votos porque el hada ri-

sueña de la dicha sea de sus hogares eterna [compañera.

LA DAMA ELEGANTE

Gran interés ha despertado en los círculos Sociales entre el elemento femenino, la próxima presentación de la elegante artista Estrella Iru, la que por sus regias y costosas toillettes ha conquistado Buenos Aires el nombre de Maniqui Vivant, llegando su nombre hasta nosotros y por eso nuestras damas elegantes están ansiosas de que llegue el día de su presentación, pues es sabido que su vestuario esta confeccionado por los más famosos modistos de París.

Por nuestra parte felicitamos a nuestras distinguidas damas por la oportunidad que se les presentará de ver los últimos modelos Parisienses exhibidos en Sud América por la gentil Estrella Iru.

OPERADA

En su casa de habitación le fué practicada ayer una delicada operación a la joven y estimable dama doña Carmela González de Victory.

Después de la operación que tuvo felices resultados, el estado de la señora González de Victory, es bastante satisfactorio.

VIAJEROS

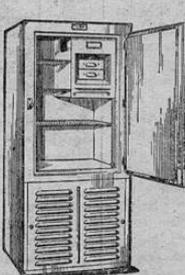
Procedente de la Habana, para donde partió hace pocas semanas, regresó al país el caballero don Dionicio Facio.

Don Ramón Herrero Victoria, quien hace algún tiempo viajaba por Europa, ingresó ayer al país.

Para Panamá partirá en breve el caballero don Quito Peñalta.

La Nevera Eléctrica

Frigidaire



Ha resuelto el problema de la conservación económica de los alimentos

LIMPIA SILENCIOSA ECONOMICA

PASE A VERLA

DISTRIBUIDORES:

Limon Trading Company

DEPARTAMENTO MAQUINARIA

El verdadero aspecto de la crisis municipal

Ayer pudimos confirmar los detalles que dimos sobre la sesión secreta de la Municipalidad en nuestro número anterior. La mayoría de los municipios insiste en mantener su actitud, al menos que de alguna manera se solucione en su favor el problema planteado por ellos con respecto a las comisiones técnicas.

Hay en cambio una minoría que no forma quorum, que está por que haya conciliación y la Municipalidad termine sin interrupción su período.

Tenemos así, pues, dentro del seno de la Municipalidad, dos partidos perfectamente delineados: el de los disidentes y el de los transaccionistas.

EL MUNDO, que es el diario de San José que mejor informado ha tenido al público sobre estos asuntos de la Municipalidad, se ha preocupado por obtener declaraciones terminantes, a fin de poder decir en definitiva cual es el verdadero aspecto de la crisis municipal.

En el público se estaba rumorando que hay de por medio en estos asuntos, intrigas políticas relacionadas con las próximas elecciones municipales. Por otra parte se decía que existían intereses creados entre municipios, a los cuales perjudicaban las facultades que hoy día tienen las comisiones técnicas, por que les impedían realizar sus propósitos, más que nada políticos. Y otros aun aseguraban que las comisiones al arrogarse facultades administrativas lo hacían de acuerdo con sus gestiones provenientes de círculos también de carácter político.

Mejor informados podemos asegurar que nada de esto existe, y que los rumores son fruto únicamente de la fantasía popular. Lo cierto del caso es que la mayoría de los municipios sienten menoscabadas sus atribuciones y se encuentran, con el funcionamiento de las Comisiones, impedidos para trabajar en favor de la comunidad. Según este criterio de ellos, si alguna obra se realiza, la gloria se le atribuye a la Comisión, y si esta obra resulta defectuosa, la censura cae sobre la Municipalidad. Conscientes de esta responsabilidad, ellos quieren, o asumir la dirección, si no técnica, al menos administrativa, de los servicios públicos, o prescindir de su cargo de municipios dejando toda la responsabilidad a las Comisiones.

La actitud del Ejecutivo, a juzgar por las declaraciones obtenidas por nosotros, es conciliatoria. El señor Presidente se manifiesta deseoso de que haya un acuerdo entre ambos organismos, y el señor Secretario de Gobernación desea también que se solucione el conflicto, pero al parecer sin menoscabo del funcionamiento amplio de las Comisiones.

Nuestra primera visita fue al señor Secretario de Gobernación. Con él conversamos breves momentos. Comenzamos preguntándole si, como parece de nuestra información de ayer, la Municipalidad suspende sus sesiones, qué medidas tomará el Poder Ejecutivo para que no se interrumpa la marcha de los servicios públicos.

—No he podido hablar con el señor Presidente para ponernos de acuerdo, pero los servicios públicos no se interrumpirán porque quedarán a cargo de las Comisiones, que pueden desempeñarlos satisfactoriamente. Espero que si dos o tres Municipios faltan, los otros no dejarán de ayudar y de prestar su colaboración para que la Comunidad no sufra perjuicio. He visto, sin embargo, en EL MUNDO, que para

A menos que el Ejecutivo solucione el conflicto, el Municipio quedará desintegrado

hoy celebra la Municipalidad sesión ordinaria.

—Pero también informamos nosotros que sería únicamente para conocer y aprobar las planillas de peones.

—Creo que este sólo motivo no sea la base de la reunión. La casi totalidad de las cuadrillas está bajo el control de las Comisiones, que pagan y pueden seguir pagando, de sus presupuestos, sus planillas. Tal vez esta reunión sea más bien el principio de la solución de la crisis, ya que parece haber una tendencia hacia la conciliación.

—Sin embargo, los Municipios dicen que en manos del Ejecutivo está la solución; que ésta no depende de ellos.

—El Ejecutivo, por su parte, hará cuanto esté a su alcance por solucionar las dificultades existentes, pero necesita la buena voluntad de los Municipios.

Con el Presidente Municipal señor Güell

Nuestra primera pregunta a don Santiago Güell fue para inquirir cómo estaba la situación municipal.

—Continúa sin solucionarse. Anoche nos reunimos pero no se llegó a ningún acuerdo, tal y como EL MUNDO informó esta mañana. La mayoría reclama que están menoscabados nuestros derechos, a pesar de que yo les hice presente lo que me había dicho el señor Presidente de la República, de que la situación se debía al abandono por nosotros de estos derechos. Ustedes tienen acción sobre las Comisiones—me dijo el señor Presidente—y si hay algo en que ellas falten, ustedes pueden llamarlas la atención y ordenar lo que deben hacer.

—Y qué objetaron los disidentes? —Están plantados en el hecho de que esa acción sobre las Comisiones no es efectiva y que de aquí proviene lo falso de la situación. Sólo habíamos tres Municipios en favor de la conciliación: Cardos, Chaves y yo.

—Entonces no hay posibilidad de que se solucione la crisis...

—No lo sé. La mayoría no quiere ceder mientras no se modifique la ley. Nosotros sí, creemos que estamos obligados con el pueblo y que debemos transigir hasta dar tiempo de que la ley pueda ser mejorada, pero sin interrumpir nuestras labores. De separarnos, el pueblo reclamaría el abandono en que dejaríamos los asuntos comunales, que el puso en nuestras manos. Don Ricardo me dijo que la ley era deficiente, pero que nuestros derechos eran superiores a los de las Comisiones. Antes yo era de los que estaban renuentes a continuar, pero después de ofrecer don Ricardo su ayuda, mi opinión ha cambiado. Hay algunos intransigentes como Umaña, pero yo creo que nuestro deber es ponernos de acuerdo y solicitar la ofrecida ayuda del Presidente.

—Cuáles son, don Santiago, las declaraciones que en la reunión de anoche un Municipio le preguntaba si podían ser transmitidas a los periódicos?

—Pues cosas de que habló don Ricardo para que se mantuvieran en reserva. Don Ricardo no habló como Presidente de la República al Presidente Municipal, sino como como Ricardo Jiménez a Santiago Güell, y yo agradecí su confianza y así se lo dije a los Municipios.

—Y qué fue a hacer el señor García Solano a la reunión?

—Yo le había solicitado explicaciones sobre algunos asuntos, tales como el Presupuesto que está pendiente de discusión. Creo que ese Presupuesto es inconveniente. A Vías Públicas se le asigna únicamente una partida de \$80,000.00, con lo que nada podrá hacer. Insinué que esa partida se aumentara a \$200,000.00, dando la seguridad de que sería gastada honradamente.

—Dice el público, don Santiago, que el Carlismo y el Cletismo están jugando papel importante en esta crisis municipal.

—Yo creo que no. Del cletismo no sé nada y don Carlos no se ha mezclado en este asunto. Hasta esta mañana fue que vi a este caballero. Hablamos de la situación y aprobé mi actitud conciliatoria.

—Pero se dice que su conversación con don Ricardo tuvo algo que ver con ese aspecto político de la cuestión.

—Esos son comentarios que se hacen para sacar algo desmienta los ustedes en mi nombre. Estuve conversando con don Ricardo y con Filo, y no hablamos de política. Por eso, al hablar anoche con los Municipios, les dije que no me mezclé en el asunto de la política, que únicamente nos preocupáramos de la comunidad, como se los había dicho desde la primera reunión municipal.

Ellos me tacharon de querer estar decididamente de parte de don Ricardo, pero eso no es así.

Lo que nos dijo el Regidor Madriz

—Sabemos que está usted dispuesto a no ceder en el conflicto Municipal. Es cierto eso, don José?

—Perfectamente cierto. Estoy dispuesto a sostener la fir-

ma que puse a un documento para no concurrir más a las sesiones.

—Pero nos han dicho que esta noche celebrarán sesión?

—Nos reuniremos únicamente para ordenar el pago de las planillas. No sería justo que los jornaleros sufriesen las consecuencias.

—Y qué les haría ceder en su actitud?

—El que se nos haga justicia. Está vista nuestra razón. Don Ricardo y el Sr. Secretario de Gobernación podrían solucionar el asunto. En las manos de ellos, me parece a mí, está esa solución. Que el señor Secretario de Gobernación convoque a la Municipalidad y a las Comisiones, definiendo la situación, explique los puntos oscuros de la ley, demuestre que es verdad que nosotros tenemos control, y todo estará solucionado. Mi resolución mientras tanto, es inquebrantable. Nosotros no obstaculizamos nada con nuestra actitud. Estamos más bien interpretando los sentimientos de la Comunidad. Por ese motivo estamos muy disgustados, los Drs. Ovarés, Hernández, el Sr. Umaña y yo, por el reportaje injusto del Sr. Secretario de Gobernación, en el que dijo que queremos franjizar al pueblo.

—Qué fue a hacer García Solano a la sesión de anoche, para informarnos sobre algunos puntos del presupuesto. Para mí iba más bien como enviado del Ejecutivo a observar y pulsar la situación. El oyo todo lo que dijimos. Después, particularmente, me hablé de un proyecto de reformas que tiene en preparación para modificar la ley actual.

Declaraciones del Regidor Cardos

—Nos dicen que su actitud es de conciliación, don Jaime.

—Sí. Nos han hecho creer que vendrán modificaciones a la ley y nos han dicho que no conviene que obstaculicemos la marcha de los asuntos municipales.

—De modo que Ud. está de acuerdo en asistir a las sesiones?

—Si se forma quorum, asistiré. De lo contrario me voy con los disidentes.

Lo que nos dijo el Dr. Ovarés

—¿Cuál es su actitud, Dr. Ovarés?

—Si no modifican el reglamento de las Comisiones, no vuelvo a la Municipalidad. Tengo el motivo legal de ha-

ber servido dos años a la Junta de Educación de San José. Don Ricardo insiste en decir que las Comisiones son cuerpos consultivos, pero en la realidad, resultan ejecutivos.

—Nos dicen que en todo esto hay una combinación política.

—Talvez en el fondo esto nos sirviendo de parapeto, pero yo no he visto hasta ahora donde está la política.

La actitud del Dr. Hernández

El Dr. Hernández, como informamos en nuestra edición de ayer, nos dijo antes que él definitivamente no concurriría más a las reuniones municipales, porque creía que eran demasiado injustas las declaraciones contra la Municipalidad hechas en días pasados por el Secretario de Gobernación.

Más sobre la crisis municipal. Voto de solidaridad al Regidor Madriz. Se efectuó anoche la última sesión?

Anoche celebró sesión la Municipalidad. Asistieron los Regidores Güell, Ovarés, Umaña, Chaves, Cardos, Madriz, Portuquez, el Sr. Gobernador, el Tesorero Auxiliar Sr. Zedillo y gran concurrencia en las barras.

Se leyó y discutió el acta anterior.

Portuquez.—Moción para que los Regidores den un voto de confianza y solidaridad al señor Madriz, que se siente ofendido por los conceptos del señor Secretario de Gobernación en reportaje de uno de estos días. En ese reportaje, después de censurar la actuación de la Municipalidad, hace el Ministro alusión al puesto que ocupa el señor Madriz en el Ferrocarril al Pacífico. Conozco al señor Madriz, que es modelo de personas honradas. Por la humillación que se ha querido inferirle al echarle en cara su calidad de empleado del Ejecutivo, es que pido un voto de solidaridad con el señor Madriz.

Madriz.—Agradezco la muestra de simpatía del señor Portuquez, pero preferiría que la Municipalidad no se ocupara para más del asunto, que indudablemente tiene que fastidiar al señor Presidente de la República. Es verdad que todos los Municipios tenemos que estar disgustados con las declaraciones del Ministro, y particularmente yo, por la alusión a que se ha referido el señor Portuquez.

Chaves.—Yo con mucho gusto votaré a moción Portuquez para dar el voto de solidaridad al señor Madriz. E tiene razón de sentirse astimado con as frases de señor Ministro, y considero que, como yo, todos debemos aprobar esa moción. No debemos extrañarnos de o que contenían esas declaraciones. En otras declaraciones, cuando se trató de asunto de las Comisiones, don Ricardo dijo que si contaban con los 29 votos el asunto pasaría. De modo que

ya estaba adelantada la opinión del Presidente en este asunto.

Puesta a votación la moción de Portuquez, se aprobó por unanimidad. El Regidor Madriz dió sus gracias, prometiéndole a sus compañeros mantenerse siempre en el puesto que dicte el decoro y a honraz.

El Presidente Güell.—Al terminar la sesión, el Presidente señor Güell dijo que posiblemente convocaría a la Municipalidad a una sesión extraordinaria que habría de efectuarse el martes próximo. Todos los Regidores se mostraron en desacuerdo con la indicación del señor Güell, manifestando que no concurrirían más a las sesiones municipales.

Fue la de anoche la última sesión Municipal

Por las declaraciones que en el día nos hicieron varios de los Regidores, y por el resultado de la sesión de anoche no es aventurado creer que esa fue—de acuerdo con el sentir de todos—la última sesión de la actual Municipalidad.

Sólo falta ver ahora la actitud que adopte el Ejecutivo ante el problema: plegarse a las exigencias de los Municipios o convocar a nuevas elecciones.

La Boda Rodríguez-Suñol

Esta noche a las ocho y media p. m., en la residencia de don Jorge Hide, ha de efectuarse la boda de la señorita Amparo Suñol Mora con el caballero don Aquilino Rodríguez Alvarez.

Los contrayentes serán espadinados por don Jorge Hine y doña Amelia de Alvarez don Venancio García y doña Consuelo de Romagosa, don Juan E. Romagosa y doña Luisa A. de García, don Alfredo Esquivel Carranza y doña María Ingals de Coronado, don Mariano Coronado h. y doña María S. de Bonilla, don Justino Alvarez, y doña Anita de Hine, don Juan Suñol y doña Caridad Suñol, don Juan Romagosa h. y doña Julia de Ortiz, don José M. Jiménez y doña María Romagosa de Castro.

Duelo en Palmira

En Palmira de Guanacaste falleció don Leandro Castañeda importante vecino de aquella localidad. Fue un laborioso ciudadano, que muere en la flor de la edad. Consignamos nuestro pésame más sentido para la familia doliente, y muy en especial para el padre, nuestro amigo don Francisco Castañeda.

Quiere Ud. ganar dinero?



Busque este mismo espacio el domingo 1º de Agosto

Ayer en el Mercado de Abastos

Al Mercado de dulce de Alajuela en esta semana llegó muy poca cantidad de este artículo, lo cual motivó el que se cotizara un poco más caro que la semana anterior.

El dulce gresiano de buena calidad se vendió en aquella plaza a \$50.00 el cien de atados, y en clase inferior a \$40.00.

El de San Pedro se cotizó a \$32.00 y \$33.00.

Aquí se vendieron; el de Grecia a \$54.00 y el pedreño a \$43.00, y por atado se venden a 60 y 50 cts. respectivamente.

De la línea no vino ni un solo atado y del Puriscal, que hubo muy poco se vendió a \$20.00 el cien de atados, y por tamaga se está vendiendo a 55 cts.

Respecto a las escasas y pequeña alza del dulce en esta semana, nos decía ayer uno de los principales comerciantes en este artículo, que se debe a que muchos de los productores de dulce se han dedicado estos días atrás a recoger sus siembras de maíz y frijoles, pero que esto es pasajero, que tiene la seguridad que durante lo que falta del año habrá dulce barato y en abundancia.

De frijoles hubo menos cantidad esta semana pero se cotizaron a los mismos precios que la otra. De muy buena calidad se vendieron a \$116.00 la fanega.

Por cuartillo se están vendiendo a \$1.60, y por libra a 20 cts. Se espera que han de bajar un poco más.

El maíz subió unos pocos puntos. De Puriscal vino poca cantidad, lo que hizo que el de Cartago se cotizara a buen precio.

Se vendieron, el de Puriscal a \$65.00 y el de Cartago a \$60 y 63.00 la fanega. Por cuartillo se están vendiendo indistintivamente a 75 cts. De este artículo se espera la baja, pues ya están recogiendo las nuevas cosechas.

El queso de Bagaces ha sufrido una baja considerable; el N.º 5 que es el más buscado, y que la semana pasada se cotizó a \$180.00 el quintal, ahora está a \$115.00, y en otras clases se consiguió hasta \$90.00.

Los demás artículos conservan los precios siguientes:

PAPAS

En sacos de nueve cajuelas se cotizaron; la lisa a \$36, la Boston y la morada a \$30.00 y por cuartillo se venden a \$1.20 y 90 cts. respectivamente.

CAFE

Molido por libra; primera \$1.30, segunda 90 cts. y tercera 70 cts.

En grano; primera \$85.00 el quintal, segunda \$70.00 y tercerilla a \$60.00 y 55.00.

CACAO

Molido de buena calidad a \$1.00 la libra.

ARROZ

De primera a \$32.00 quintal y a 35 cts. libra, y de segunda a \$30.00 el quintal y dos libras por 65 cts.

AZUCAR

Por quintal a doce y a trece colones, y por libra a 15 cts. y un bastante húmedo a dos libras por 25 cts.

CEBOLLAS

Extranjeras de buena calidad por caja de cincuenta y dos libras \$32 y por libra a 0.80.

MANTECA

La del país a \$1.20 libra, y la extranjera a \$35.00 la lata y por libra a \$1.00 y a \$1.10.

HARINA

Por quintal hay de \$26.00, 27, 28, y por libra de 30 y de 35 cts.

QUESO

Amarillo extranjero a \$1.50 y \$1.80 libra y el blanco del país a \$1.00 y 1.25.

MANTEQUILLA

La de González a \$3.00 la libra, y en clases inferiores hasta de dos colones.

El sensacional proceso de...

Viene de la pag. 3

miento del juicio por jurados es por el convencimiento que nos asiste de que la magistratura en el Perú no está formada por curules rutinarias.

Habéis demostrado, señores jueces, que sabéis elevar vuestro criterio y mantenerlo a la altura de los sucesos que juzgáis y no se ha creído, por eso, indispensable señalar a vuestras funciones el control de la opinión que los jurados representan.

Un jurado que condenase a Chocano incurriría en un delito de lesa patria, porque un jurado está formado por ciudadanos, y desde el punto de vista de la ciudadanía Chocano es en este caso incondenable. Pero este Tribunal es también un jurado y está también integrado por ciudadanos. Vosotros tenéis, señores magistrados la sagrada atribución de ateneros a los dictados de vuestra conciencia. Y esa es la garantía que ofrecéis a los que, desde ese banquillo o desde esta tribuna, esperan la justificada sabiduría de vuestro fallo.

La amplitud de vuestro criterio no puede juzgarse restringida por las limitaciones de un código vetusto, ni podéis sentir cohibida vuestra acción ante la rigidez de preceptos legales inexorables; manejaís un código moderno y podéis utilizar disposiciones cuya plasticidad permite moldear un fallo de conciencia.

Con ese voto moral que disponéis, Chocano no podrá ser condenado. Un acto de justicia, aún en el caso de que consista en castigar, deja siempre un sentimiento de serenidad en el alma del que lo dicta. Vosotros no podréis sentir ese sentimiento castigando a Chocano. Temblarían vuestras manos al afirmar la histórica sentencia de su encarcelamiento.

Y no tendréis nada con que exculpar vuestra conducta ni ante vosotros ni ante vuestros conciudadanos si expidiérais un fallo punitivo.

Cuando alguien se dirigiera hacia vosotros preguntando: Habéis enviado a presidio a Chocano? No podréis contestar, nosotros no; la ley, puesto que tenéis el voto de conciencia.

Cuando la Patria interrogase a vosotros: ¿Qué habéis hecho de mi hijo predilecto? No podréis decirle: Somos jueces. Porque ella replicaría: Sois jueces de la Patria. Es ella quien ha confiado a vosotros el discernimiento de la Justicia y es ella quien la demanda en favor de Chocano.

Cuando vuestra propia conciencia pida que le rindáis cuenta sobre vuestra actitud para con vuestro insigne patriota sobrevendrá el remordimiento a vuestro espíritu si lo condenáis y ningún acto de justicia puede despertar remordimiento.

No formáis, señores jueces, un Poder Judicial abstracto. Sois el Poder Judicial del Perú. Vosotros no podéis condenar a un ciudadano que ha rendido a la ciudadanía el tributo de sentir santa indignación ante teorías y actitudes contrarias al sentimiento nacional.

Formáis parte del Estado. Sois el Poder más alto del Estado. Vosotros no segregáis del consorcio civil al hombre que se ha indignado ante la propaganda de ideas contrarias al Estado.

Sois hombres de honor. Chocano ha defendido el suyo vilipendiado y escarnecido reiteradamente.

Sois hombres cultos. Chocano es la más alta gloria de nuestras Letras. Vosotros no podéis arrojar baldón sobre su nombre que ha ganado ya la inmortalidad.

Sois hombres patriotas. El patriotismo no es sentimiento que debáis posponer en la administración de la Justicia. Chocano como lo harían ustedes se ha indignado ante la difusión de ideas antipatrióticas y derroteristas.

Sois hombres morales. Vosotros no incurriréis en un flagrante desacuerdo entre el tenor de vuestra sentencia y el veredicto de vuestra conciencia personal.

La Justicia es la balanza de la apreciación serena y es la espada que castiga y es la espada que ampara. Vuestra espada, señores jueces, amparará a Chocano si deteneís vuestro juicio en la compulsación de su caso.

Pensad, señores jueces, que la condescendencia para con la opinión de ciertos populachos y de ciertos doctores de la ley condenaron a Jesús.

Pensad que de vuestra actitud para con Chocano, están pendientes las mayorías e intelectuales del Continente que ya se han pronunciado en la Atenas del norte, que es Bogotá y en la Atenas del sur que es Montevideo. Pensad que el Estado no puede condenar al hombre que, como Sócrates, ha ganado ya el derecho del vivir en el Pritaneo a expensas del Estado.

Pensad que, aún condenándole, vosotros mismos no seríais capaces de retirarle vuestra amistad, si se la guardáis, ni vuestra admiración si se la profesáis.

Desde el punto de vista social, Chocano ha realizado un acto de defensa colectiva. La Patria lamenta el luctuoso episodio que la ha arrebatado a uno de sus hijos, pero agradece al poeta los móviles de su campaña. Vosotros no podéis analizar la consecuencia, sin remontar vuestro criterio a la apreciación de las causas que inspiraron su conducta.

Desde el punto de vista personal, Chocano ha ejercido ante una agresión arbitraria el legítimo derecho de su propio resguardo. Ha defendido su honra beñada y su integridad física amenazada.

Condenado o no, él seguirá lamentando el doloroso incidente y seguirá haciendo la genuflexión de su recuerdo ante la memoria del muerto; pero no puede bajar la frente ni antes de ser juzgado, ni

después de serlo le absolvió o le injuriáis inmerecido castigo. El acto en que ha intervenido no es de los que infaman ni de los que degradan.

El y su defensa solicitan de vosotros, los magistrados del Perú un acto de justicia. Vosotros al otorgársela cumplidamente haréis honor a la Justicia, haréis honor a la Patria, y haréis honor a vuestro honor de magistrados y de personas.

Recoged austeramente en vuestra conciencia; colocad espiritualmente en su caso. Cuando esa puerta se cierre para que entréis a deliberar, los que aquí quedamos esperando vuestro fallo, sentiremos una sensación de recogimiento religioso, porque sabemos que tras esos muros, tres magistrados probos que son tres hombres de honor, están sometiendo sus propias conciencias a solemnes interrogatorios.

V nosotros esperamos serenos porque sabemos que ha de contestar vuestra conciencia. Váis a discernir justicia, señores magistrados, Chocano y su defensa la esperan descubiertos.

Al concluir el doctor Dulario su discurso fué aplaudido por la concurrencia.

El Presidente dijo que, teniendo que hacer uso de la palabra el procesado la audiencia se suspenderá, para continuarla el día de hoy, a la una de la tarde. Eran las 4 p. m.

Vea Ud. el domingo a **MANCHA** con LA MUERTE CIVIL en el Adela

Recibimos ya la primera remesa de las afamadas llantas

"GOODRICH"

Surtido completo

LIMON TRADING COMPANY

Departamento maquinaria DISTRIBUIDORES

El estreno de mañana (DOÑA DIABLA)

Pocos títulos tan sugestivos como éste. Doña Diabla...

Pero bien, esta doña Diabla, a cuátes de las maldades inherentes al ser humano dedica de preferencia sus facultades demoniacas esta reina del abismo? A la concupiscencia, en todas sus manifestaciones, al chisme de vecindad, como tantas doñas diablas que conocemos aquí mismo, con cara de *mascas muertas*, hábiles para enredar y para meter la punta del rabo en el ojo del prójimo? Todo ello es un misterio que nos explicará mañana el autor del drama Fernández Ardavin.

Y entre tanto, preparémonos para asistir a este sonado estreno, que llenará el América de manera excepcional.

Seguirá otra gran novedad: la representación de EL CONDE de MONTECRISTO, que causará otro lleno monumental.

LEVADURA FLEISCHMANN
Para Pan Higiénico y Saludable
Frank de Castro
Agente Distribuidor
Teléfono 1190 — 25 varas Norte del Correo



Ahora a \$1.00

Ni "es oro todo lo que reluce" ni todo lo que es "del Campo" es bueno por eso al comprar jabón asegúrese de que realmente le han vendido



El mejor de los jabones de tocador

De nuestros Corresponsales

TEATRO NACIONAL ESTRELLA YRU

Alajuela

Municipio

Oportuno nos parece referirnos un minuto a esta Corporación, compuesta por don León Cortés, don Humberto Reyes Vargas, don Oscar Rohrmoser h., don Julio Herrera, don Rogelio Ruiz y don Alberto Córdoba. Son personas de alto espíritu de progreso, son individuos con aspiraciones, pero desgraciadamente carecen de resolución, y las iniciativas del señor Cortés, buenas o malas, son como órdenes y se cumplen con disciplina militar, a excepción del Regidor Reyes Vargas, que vota siempre por lo que favorezca al pueblo y niega su voto a todo aquello que date la comunidad. A esto se debe, por desgracia, que el señor Cortés no encuentra obstáculos a sus proyectos para gravar con impuestos sumamente cargados, a todo el comercio, a los dueños de trapiches, a los coniteros, a los que trabajan. Sólo no pagan impuestos los vagos: después hasta las lavanderas... y déle gracias a don León Cortés! Pero, y las calles? ¿Y la luz? ¿Y el Mercado? ¡Todo tranquilo! ¡Sólo los impuestos viento en popa!...

Calles

Hay poco aseo en las calles: muchas llenas de monte, algunas con medio metro de fodo podrido, formado criaderos de zancudos. Llamamos la atención a quien corresponda.

Parques

El Central ha permanecido lleno de mangos podridos y no ha habido una mano caritativa que los recoja para evitar el mosquero que hay en la ciudad.

La pila de este parque tiene agua estancada con millones de millones de zancudos; su fondo tiene una capa verdosa y despide olor desagradable... ¡Y vengan impuestos!...

El de Santamaría, tiene mucho zacate muy alto, y con las corrientes de agua, se está desperdiciando su terreno; hay un montón de escoria de concreto, que estorba el paso por sus callejuelas; como se acerca el día de la Patria, nos parece prudente limpiarlo y acondicionarlo... ¿de lo otro? ¡Chist!...

Hospital

El mayor orgullo del alajuelense consiste en llevar al visitante a la catedral y al hospital. Este último está muy bien atendido: quizá como nunca ha estado.—El aseo brilla por todos lados; se respira un aire fresco y quien penetra en el interior con la idea de cierto olor a medicinas, se siente como en una mansión señorial, por el perfume de las plantas cultivadas; por la limpieza de cuanto a su vista se presenta por la generosidad y amabilidad de su Directora y de todo el Personal. Nadie cree que aquello sea hospital, y quien penetra no desea salir. Haré una nueva visita y daré detalles con fotografías. Felicitamos a la Junta Directiva y a su Personal.

Junta de Educación

Compuesta por don José Aguilar Soto, don Jesús Acuña y don Juan Morera. Progresista, entusiasta y amiga de construir. La Escuela nueva, es en su género uno de los mejores edificios del país, y esta Junta la construyó, de acuerdo con el Poder Ejecutivo; las reparaciones llevadas a cabo en el edificio llamado «Escuela Verde», son de tal magnitud que casi quedó nuevo el edificio; la escuela Superior de Niños No. 1, ocupa un excelente edificio, reparado totalmente, pintado y acondi-

cionado por esta Junta de Educación. Los Patronatos Agrícolas han sido apoyados y ayudados por la Junta de Educación. Nosotros creemos que cuando se encuentran estas clases de hombres capacitados, de buena voluntad, activos y sobre todo con deseos vehementes de HACER, no deberían cambiarse y el pueblo debe duplicarles continuar en sus puestos, en los cuales han sabido cumplir con su deber.

Vacaciones

Las escuelas y colegios se encuentran gozando de vacaciones quincenales. Algunos las han aprovechado para irse al campo, otros las pasan descansando en esta ciudad.— ¡Que gocen mucho y sean felices!

Edmundo Santamaría

Correspondencia de Villa Colón

Ya que «El Mundo» es uno de los diarios que circulan, con gran prestigio, en el país, es muy conveniente que en su sección de correspondencias aparezca esta humilde villita, dando algunas informaciones generales. Ellas son:

Autoridades—Sientese el vecindario hondamente complacido de tener en su seno al ecuanime caballero don Miguel Angel Castro G., dirigiendo y vigilando los principales intereses, como Jefe Político. No hay madre, padre, abuelo e hijo que no vea con simpatía la buena elección que hizo el Gobierno al nombrar a este gentil caballero primera autoridad civil del cantón de Mora.

Escuela—El Personal Docente trabaja con tesón por mantener muy en alto el prestigio de la Escuela. Se efectúan turnos para allegar fondos con que favorecer a los niños pobres; me he informado que a estas horas se han repartido treinta vestidos entre los escolares más necesitados. Los vestidos son confeccionados en la misma Escuela, bajo la buena voluntad de los maestros y alumnas de grados superiores.

Laudable tarea lleva a cabo el Personal con la cooperación del Patronato Escolar muy bien y Junta de Educación. Vayan nuestras felicitaciones para elementos como éstos, que con su actividad, voluntad y buen juicio, honran sus posiciones.

Iglesia—Es sorprendente la actividad desplegada por el prestigiado Cura, Presbítero don Rubén Odio H. para cumplir con sus santas obli acciones.

Se le ha visto visitar los pueblitos circunvecinos de esta villa, en los cuales ha sido muy bien recibido, por el carácter afable y caballeroso que lo caracteriza. La reconstrucción del templo avanza notablemente, debido a sus esfuerzos y hace

grandes preparativos para la fiesta patronal, la cual se celebrará el día 15 del entrante mes.

Hacemos votos al Eterno para que nos conserve en nuestro seno al honorable y humilde sacerdote Odio, con lo cual ganará grandemente este lugar. Su ejemplo moraliza.

Reciba el señor Cura, en nombre del pueblo, mis congratulaciones.

Club Social García Flamenco—Con este glorioso nombre fué inaugurado el 13 de los corrientes el centro cultural que la Escuela, en asocio de un grupo de jóvenes de grandes ideales, estableció en memoria del maestro para que su recuerdo fortaleciera la juventud y le dé fuerzas morales con que colocar el nombre de este lugar adelante muy adelante, de otras poblaciones y no ir a la zaga por falta de juventud valerosa que no ame la cultura, porque nuestro centro no es un lugar de corrupción, mas, por el contrario, se combatirá toda clase de vicios que llevan a los hombres al abismo.

Corresponsal Viajero

Noticias de Guadalupe

El niño Guillermo, hijo de don Juan Dios Ramírez y doña Josefa de Ramírez, sufrió una grave quemadura con agua hirviendo, habiendo fallecido veinticuatro horas después del accidente. Todos los esfuerzos de la ciencia médica fueron inútiles para conservar la vida del enfermito. Resignación deseamos a sus padres, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

—En visita de inspección a la cañería estuvieron aquí el Lic. don Cleto González Viquez y el Ingeniero don Manuel Antonio Viquez.

Ojalá que esta visita resulte en provecho de nuestro servicio de cañería, que actualmente es desastroso.

—En San Francisco de Asís se preparan grandes festejos para el 1.º de Agosto, con motivo de la Porciúncula de la Virgen de los Angeles. Habrá misa de Revestidos.

—Malísimo está el servicio de alumbrado que suministra la Compañía del Tranvía. Es necesario que la Municipalidad se preocupe por estos dos asuntos importantes: el alumbrado y el agua.

—«El Mundo» ha batido aquí el record de los periódicos, por lo que felicitamos a los propietarios.

—Pasando las vacaciones se encuentran aquí los jóvenes seminaristas Amado Vargas M. y nuestro amigo «Gamba» quienes se preparan para su ordenación sacerdotal.

CORRESPONSAL

Escasú

Match Escasú Puriscal
Coma se había anunciado

con motivo de la fiesta patronal en Puriscal, se efectuó con bastante concurrencia el match de Foot Ball entre el equipo de aquella ciudad y una división compuesta por elementos de los «Once Brujos», «El Fenix» y la «Liga Deportiva» de Escasú. Muchos comentarios hicieron sobre el resultado de este match, dada la superioridad del Equipo Puriscalino sobre los de Escasú, que estaban rendidos de la jornada tan pesada, y que se presentaban con nuevos jugadores de distintos equipos de su localidad, clasificando como una segunda división este equipo; e imposible de contender con la primera de aquella ciudad.

Da comienzo el juego, y el equipo visitante en sus continuos avances da que hacer a sus contrarios, por sus admirables combinaciones, y su juego seguro (de cabeza; a los pocos minutos de un fuerte chut de Aguilar (Fco.) extremo izquierdo, se anota el primer tanto para Escasú. Sacada de nuevo la bola por Puriscal vá de aquí a allá y así termina el primer tiempo.

Reanudado el juego, los escasuseños ya más concedores de su enemigo y del campo demuestran su pericia, en el juego, y ponen en saque a la meta contraria con sus buenas combinaciones que a los pocos minutos anotan su segundo goal; luego el tercero, después el cuarto y por último su quinto goal, que les acaba de asegurar su brillante triunfo, y sin poder les puriscalinos marcar tan siquiera su único tanto, el juez da por terminada la partida con el triunfo de «Escasú» por cinco goals a cero de Puriscal. De los equipos en el Escasú sobresalieron por su lucida actuación los hermanos Aguilar Miguel Quirós, el goal, Carlos Aguilar Corrales por su bonito juego de cabeza, las demás su actuación fué también buena. De Puriscal sobresalieron el goal, el back Esquivel y el forward centro. Merecen nuestra felicitación esos equipistas escasuseños; al dar muestras de su adelanto deportivo al enfrentarse a una primera división, obteniendo un lucido triunfo, pues puede clasificarse su equipo como una segunda división pues de la primera de Escasú, solo Aguilar (Carlos) Miguel Quirós, Amado Madrigal iban, faltando pues de esa primera división de aquella ciudad José Luis Poldán, Eliecer Acuña, Eduardo Protti, José Chavarría, Santiago Guzmán, Rafael Flores, y R. Loria. Muy satisfechos y agradecidos regresaron los futbolistas escasuseños de las atenciones de que fueron objeto de parte de los deportistas y amigos de aquella ciudad.

UN VIAJERO



El Martes próximo debutará en nuestro primer Coliseo la bellísima canzonetista ybalarina Estrella Yru, cuya sola presentación en la escena será un triunfo, pues a su belleza deslumbrante y a la elegancia y gentileza de sus líneas une la mas atractiva gracia y el arte mas seductor, Estrella Yru viene precedida de gran fama, adquirida en los principales teatros de América y de Europa y de paso para New York dará dos únicas funciones para que nuestro público pueda admirar su genial arte. Estrella no quiere casi la propaganda, pues prefiere imponerse con el género que más gusta en San José, ya que cultiva varios gé-

neros, pero su especialidad es el de la canción fina y moderna en la que hace verdaderas creaciones de arte que le han valido los grandes elogios de los más famosos escritores tanto de Europa como de Sur América. Además está gentil artista ha llamado la atención en todas partes por el lujo con que presenta su espectáculo y por sus regias y costosas toilettes.

Las familias de San José están pues de plácemes ante el próximo debut de esta hermosa y elegante artista que viene rodeada de prestigio singular y por una campaña de éxitos significativos

VERMOUTH

DEANGELI

el preferido

Rafael Cruz

Cirujano Dentista

Oficina 50 varas al Sur de la Botica Francesa

Cemento Alsen \$ 17.50

Pronto Dalen \$ 16.50

Hierro Retorcido \$15.00 quintal

Adela v. de Jiménez e hijos

FUTBOLISTAS

Acabamos de recibir un surtido completo de Artículos de Sport

Bolas, Sweaters, medias

Rodilleras, Tobilleras, espiñeras, etc.

SAUMA E HIJOS

Ya se acerca! TEATRONACIONAL Pronto llega!

La Compañía Hispano Argentina de ZARZUELAS y REVISTAS

NARCISIN

Presentada por el "Circuito Teatral "ESPERANZA IRIS"

Nicho Facio y el FORTUNA

Hoy tuvimos el gusto de conversar brevemente con el amigo don Nicho Facio, el popular empresario de espectáculos.

Llega don Nicho de la Habana más gordo y rozagante que nunca, estereotipada siempre en los labios la sonrisa.

A los periodistas les hago la cruz, —nos dice apenas le saludamos— son peores que un tirabuzón.

—Vamos Nicho, si a los periodistas es que debes esas propagandas que tanto te ayudan el buen éxito de los espectáculos que ofrécas a nuestro público. Ahora mismo, a pesar de que quieras crucificarme, estoy dispuesto a ayudar a la propaganda del nuevo espectáculo que piensas traer. ¿Cuál es él? Traes a la Montalbán.

—No, la Montalbán está triunfando en la Habana, pero no vendrá a Costa Rica. El que está próximo a llegar y ya lo saben todos es "Narcisin", el prodigioso niño artista.

—Y de Cuba, que nos dices?

—Económicamente, allí exis-

te una gran crisis. Sin embargo, la vida en la Habana es la misma de siempre. Aquella ciudad nunca está triste.

Lo que tuve ocasión de admirar fué el equipo «Fortuna», aquel simpático equipo que estuvo aquí.

—Sí, no lo olvidamos. El fué el que fomentó la acción al foot-ball y el que llevó este deporte al punto en que está hoy, porque despertó el entusiasmo entre los jugadores y desarrolló el deseo de perfeccionamiento que existe hoy en cada jugador.

—Pues ahora el equipo «Fortuna» está infinitamente mejor que cuando vino. Es algo digno de verse un juego de este equipo.

—Y tú, el hombre de las empresas, no has pensado traerlo?

—Pues hombre, estoy gestionando en ese sentido.

—Y qué esperanzas tienes?

—Bastante buenas. Creo que si termino por ponerme de acuerdo en ciertos detalles pequeños, muy pronto tendremos el «Fortuna» por aquí.

—Estupendo. Daré esa noticia a los aficionados ticos.

Ecos de la Velada en el Nacional

Un verdadero éxito artístico fué la Velada que anteyar noche se verificó en el Teatro Nacional, auspiciada por un distinguido grupo de caballeros y con el deseo de favorecer el viaje de don Moisés Vincenzi a España.

La apertura del acto la hizo el poeta don Pio Tamayo, quien dijo algunas hermosas palabras preliminares, anunciando la lectura de un juicio crítico del Profesor don Justo A. Facio sobre la obra filosófica de Vincenzi. Fué muy aplaudida su disertación.

Enseguida el poeta nacional don Rogelio Sotela declamó un poema suyo y a petición del público hubo de recitar otros más. Estrofas sonoras y dición muy natural y fácil.

De entre los otros números culminaron: el de la competencia de Caricaturas al minuto, entre el artista español don Carlos Mon y el caricaturista Solano, Dominio de técnica, nitidez y firmeza de la línea; originalidad y estilo propio nos señaló Solano; gran rapidez en la ejecución, ojo crítico agudísimo para ver lo caricaturesco de cada rostro humano, rasgos sencillos y de gran justicia y también un estilo muy suyo y bien diverso del de su competidor nos demostró don Carlos Mon. El número fué de general agrado y en el mismo se incluyó la ejecución de una caricatura de don Moisés Vincenzi, hecha por Mon y la lectura de una caricatura en verso hecha por don Pio Tamayo, que fué aplaudidísima y causó gran regocijo.

D. Antonio Méndiz Bolio obtuvo atronadores aplausos en la recitación de dos de sus magníficos poemas y los números a cargo de Guillermo de Mancha, Elisa Cavalcanti, Julia Alonso y la «Muñequita Mexicana» fueron desempeñados con el acierto que distingue a estos buenos artistas.

Antes de finalizar el acto, don Moisés Vincenzi dijo unas breves palabras, agradeciendo en nombre propio y de la idea de propender a la difusión del libro Ibero Americano, la entusiasta colaboración de quienes organizaron aquella velada y la

asistencia de todos los que a ella concurren.

EL MUNDO se complace en tributar sus aplausos a los poetas, pensadores y artistas que tan lucidamente actuaron y para terminar reproduce gustoso las palabras del señor Vincenzi:

«Señores: hoy tengo que hacer grandes esfuerzos por domeñar con acierto este corazón conmovido: no por la vanidad que puede inspirar tanta benevolencia; ni por los escasos méritos que yo podría imaginar que la han inspirado, sino porque la espontaneidad con que ha surgido el movimiento parece llevar en sí misma todo un programa ético que se ha de imponer este hombre para corresponderlo con gracia, con fortaleza, con una inválida y sinceridad de profundos propósitos.

Ustedes me los imponen en esta noche solemne de mi vida intelectual entre el perfume de estas flores y de estos versos; y entre el gorgeo armonioso de estos cantos y el derroche lírico de estas danzas y de estos discursos laudatorios.

Gracias, señores, por mi patria, por mi sangre, por mi esposa, por mis hijos, por mis hermanos, por los amigos que me aman y que sienten conmigo la congoja de estos instantes musicales de mi alma.

Y no quiero hacer diferencias entre los aplausos de los costarricenses y los que no lo son, porque mi verdadera patria, estrechando un poco mi visión filosófica de la política, está erigida en todos los pueblos de habla castellana del Continente.

Sólo quiero hacer un paréntesis de gratitud muy particular por las colonias que están representadas en este público generoso. Por aquellas que han bajado por el éxito de la Velada de un modo más directo. Ya por otro pueblo que no habla la lengua de Castilla: por la patria de mi padre!

Padre mío: ven esta noche a ceñir con tus manos la frente de tu hijo y que tu fantasma se pose a mi lado para que recoja por mí y para él, las rosas que deshojan ustedes sobre mi cabeza».

Teatro MODERNO
SABADO 31 DE JULIO DE 1926
 A las 7 p. m.
 Gran selección de Películas Cómicas y La Coronación de la Virgen de los Angeles
 A las 8 y 30 p. m.
 Exito formidable
Marinero de Agua Dulce
 gloriosa creación cómica de Harold Lloyd y nueva presentación del **CABALLERO ROBERT**

MAÑANA DOMINGO
 A la 1 p. m.
 Películas Cómicas de Estreno
 A las 2 y 30 p. m.
Marinero de Agua Dulce
 A las 4 p. m.
EL CABALLERO ROBERT
 A las 7 p. m.
EL CULPABLE
 A las 8.30 p. m.
La Mujer en el Jurado y El Caballero Robert

Teatro ADELA
SABADO 31 DE JULIO DE 1926
 A las 7 p. m.
 Primeras partes de **El Jurado de Nuestra Señora de París**
 con Lon Chaney y Patsy Ruth Miller
 A las 8 y 30 p. m.
 Nuevo programa del **Cuadro de Sainete y Variedades**
 Cavalcanti, de Mancha y Mon
MAÑANA DOMINGO
 A las 2 30 p. m.
 Películas Cómicas y el **Cuadro de Sainete y Variedades**
 A las 7 p. m.
 Como el Acero Toledano
 A las 8 30
 Grandiosa Presentación **LA MUERTE CIVIL**
 obra célebre del teatro italiano interpretada por el notable actor **Guillermo de Mancha**
 Y el Cuadro de Sainete y Variedades

Teatro AMERICA
SABADO 31 DE JULIO DE 1926
 A las 7 p. m.
 La preciosa Comedia **EL CISNE**
 Por Adolfo Menjou
 A las 8.30.
Compañía Española de Dramas y Comedias
VASQUEZ BARRERO
 Estreno del intenso drama de Joaquín Dicenta **EL SEÑOR FEUDAL**
 Emocionante obra admirablemente interpretada por **ESPERANZA DEL BARRERO**
MAÑANA DOMINGO:
 A la 1 p. **LAS DCS N RAS DE PARIS** segunda época
 A las 2.30 p. m. Regio Matinée por la Compañía Vasquez del Barrero
 A las 7 p. m. **LA IMPOSIBLE ISABEL** por Gloria Swanson
 A las 8.30 Colosal Estreno **DOÑA DIABLA**
 Creación de Esperanza del Barrero
 Pronto El Conde de Montecristo por la Compañía Vasquez Barrero

Teatro ADELA
SABADO 31 DE JULIO DE 1926
 A las 7 p. m.
 Primeras partes de **El Jurado de Nuestra Señora de París**
 con Lon Chaney y Patsy Ruth Miller
 A las 8 y 30 p. m.
 Nuevo programa del **Cuadro de Sainete y Variedades**
 Cavalcanti, de Mancha y Mon
MAÑANA DOMINGO
 A las 2 30 p. m.
 Películas Cómicas y el **Cuadro de Sainete y Variedades**
 A las 7 p. m.
 Como el Acero Toledano
 A las 8 30
 Grandiosa Presentación **LA MUERTE CIVIL**
 obra célebre del teatro italiano interpretada por el notable actor **Guillermo de Mancha**
 Y el Cuadro de Sainete y Variedades

Teatro AMERICA
SABADO 31 DE JULIO DE 1926
 A las 7 p. m.
 La preciosa Comedia **EL CISNE**
 Por Adolfo Menjou
 A las 8.30.
Compañía Española de Dramas y Comedias
VASQUEZ BARRERO
 Estreno del intenso drama de Joaquín Dicenta **EL SEÑOR FEUDAL**
 Emocionante obra admirablemente interpretada por **ESPERANZA DEL BARRERO**
MAÑANA DOMINGO:
 A la 1 p. **LAS DCS N RAS DE PARIS** segunda época
 A las 2.30 p. m. Regio Matinée por la Compañía Vasquez del Barrero
 A las 7 p. m. **LA IMPOSIBLE ISABEL** por Gloria Swanson
 A las 8.30 Colosal Estreno **DOÑA DIABLA**
 Creación de Esperanza del Barrero
 Pronto El Conde de Montecristo por la Compañía Vasquez Barrero

Teatro ADELA
SABADO 31 DE JULIO DE 1926
 A las 7 p. m.
 Primeras partes de **El Jurado de Nuestra Señora de París**
 con Lon Chaney y Patsy Ruth Miller
 A las 8 y 30 p. m.
 Nuevo programa del **Cuadro de Sainete y Variedades**
 Cavalcanti, de Mancha y Mon
MAÑANA DOMINGO
 A las 2 30 p. m.
 Películas Cómicas y el **Cuadro de Sainete y Variedades**
 A las 7 p. m.
 Como el Acero Toledano
 A las 8 30
 Grandiosa Presentación **LA MUERTE CIVIL**
 obra célebre del teatro italiano interpretada por el notable actor **Guillermo de Mancha**
 Y el Cuadro de Sainete y Variedades

Teatro AMERICA
SABADO 31 DE JULIO DE 1926
 A las 7 p. m.
 La preciosa Comedia **EL CISNE**
 Por Adolfo Menjou
 A las 8.30.
Compañía Española de Dramas y Comedias
VASQUEZ BARRERO
 Estreno del intenso drama de Joaquín Dicenta **EL SEÑOR FEUDAL**
 Emocionante obra admirablemente interpretada por **ESPERANZA DEL BARRERO**
MAÑANA DOMINGO:
 A la 1 p. **LAS DCS N RAS DE PARIS** segunda época
 A las 2.30 p. m. Regio Matinée por la Compañía Vasquez del Barrero
 A las 7 p. m. **LA IMPOSIBLE ISABEL** por Gloria Swanson
 A las 8.30 Colosal Estreno **DOÑA DIABLA**
 Creación de Esperanza del Barrero
 Pronto El Conde de Montecristo por la Compañía Vasquez Barrero

Teatro ADELA
SABADO 31 DE JULIO DE 1926
 A las 7 p. m.
 Primeras partes de **El Jurado de Nuestra Señora de París**
 con Lon Chaney y Patsy Ruth Miller
 A las 8 y 30 p. m.
 Nuevo programa del **Cuadro de Sainete y Variedades**
 Cavalcanti, de Mancha y Mon
MAÑANA DOMINGO
 A las 2 30 p. m.
 Películas Cómicas y el **Cuadro de Sainete y Variedades**
 A las 7 p. m.
 Como el Acero Toledano
 A las 8 30
 Grandiosa Presentación **LA MUERTE CIVIL**
 obra célebre del teatro italiano interpretada por el notable actor **Guillermo de Mancha**
 Y el Cuadro de Sainete y Variedades

Congreso

Viene de la página 4

recidos argumentos a los ya expuestos. Los representantes Pinto, Odio y Alvarado Quirós reforzando la tesis del señor Volio a favor del proyecto, y los señores Urbina y Brenes en contra. Los Diputados del Guanacaste Carrillo y Rodríguez apoyaron la iniciativa del Sr. Aguilar, por considerar que no entrañaba perjuicio alguno para Guanacaste.

Finalmente, el señor Albertazzi adujo un argumento nuevo en apoyo del proyecto. Manifestó que lejos de desmejorarse la garantía, ésta se reforzaba, porque en el caso remotísimo de falta de cumplimiento en el servicio del empréstito, los acreedores caerían sobre la renta gravada; y entonces encontrarían esta renta aumentada por los nuevos cultivos que en virtud de la ley se habrán de hacer. Que la garantía es del producto completo, y habría que hacer abstracción de las devoluciones que en concepto de primas habría de hacer el Estado.

Se votó en tercer debate, resultando aprobado el proyecto, también en su discusión detallada.

A las siete y media de la noche se levantó la sesión.

Rectificamos

Por un descuido publicamos ayer una nota que nos fué enviada por correo, anunciando una próxima reunión de los Caballeros Marianos, en la cual dictaría una conferencia sobre los asuntos religiosos de México el señor Cónsul de aquella República, don Eduardo Castro Saborío.

La noticia en cuestión carece de fundamento, y por eso la rectificamos; pidiendo excusas muy cumplidas al Sr. Castro Saborío.

Suscríbese a EL MUNDO Vale dos colones

SECCION DEPORTIVA

Proyecto para establecer una Escuela de Jueces

En vista de la enorme necesidad en que está la Liga de Foot Ball, de tener un número suficiente de personas capacitadas para el desempeño del cargo de juez, por la cantidad de juegos que tienen que verificarse durante el presente Campeonato; y con el deseo de que esas personas tengan un título que les garantice la autoridad que el Reglamento de juego les confiere, la Liga Nacional de Foot Ball establece una Escuela de Jueces, bajo el siguiente plan:

1.—Las clases serán gratuitas, pero se exigirá matricularse con el objeto de comprobar si es mayor de 15 años y de buena conducta.

2.—En el local que la Directiva señale, se verificarán las lecciones dos veces por semana: los martes y los jueves, de las siete a las ocho de la noche.

3.—El curso durará el tiempo necesario, en concepto del maestro; para conocer debidamente el Reglamento Oficial del juego de foot ball y la parte técnica del mismo juego.

4.—Terminado el curso, la Directiva de la Liga nombrará un tribunal compuesto de tres personas para que verifiquen

un examen oral y otro escrito, que versará sobre lo tratado durante el curso.

5.—Si el alumno es aprobado por el tribunal, en ambas pruebas, podrá hacer solicitud para rendir la prueba final, que consiste en arbitrar tres partidas de foot ball, en las que lo calificará el mismo tribunal.

6.—En caso de ser aprobado en el examen práctico, la Liga Nacional de Foot Ball le extenderá un título de Juez Oficial, que deberá ir firmado, a más del Presidente y Secretario de la Liga, por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía, con el objeto de que las autoridades del país amparen en los campos de juego la autoridad de los Jueces Oficiales de la Liga.

(i) Eduardo Garnier U.

San José, Julio 25 de 1923.

Vea Ud. el domingo a MANCHA con LA MUERTE CIVIL en el Adela

OJO VIEJOS

Quien quiera hacer un chalet en el mejor punto de San José, tengo dos lotes, uno de 27 x 46 y otro de 16 x 46.

100 varas al oeste del Comeia y 50 al Sur hay un lote comercial que se vende en buenas condiciones,

EDUARDO W. HUTT

Movimiento diario

Pasaportes

Bernardo Zúñiga, costarricense, para Panamá.

—Doctor Williams Levy, americano, para Panamá.

—Ricardo Carazo García, costarricense, para Estados Unidos.

—María Alvarez, panameña, para Estados Unidos.

—Irene Alvarez, panameña, para Estados Unidos.

Nacimientos

Ester, de Rafael Rojas y Laura Vásquez.

—José Díaz.

—Margarita, de Macedonio Padilla y Blanca Seller.

—Alfredo Salas

Defunciones

Líder Gordon Stuart, 21 años, San José.

—Miguel Angel Hernández, 5 meses 11 días, San José

—Esteban Brenes Madriz, 7 años, Escusú.

—Alfredo Morgan Felpa, 47 años, Cimarrones.

—Marcelino Alvarado, 58 años, Abangares.

—Eulogio Alvarado Bonilla, 20 años, Picagres.

Vea Ud. el domingo a MANCHA con LA MUERTE CIVIL en el Adela

Vea Ud. el domingo a MANCHA con LA MUERTE CIVIL en el Adela

Grata visita

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de don Genaro Laurito, luchador y periodista argentino, que llegado a esta semana a Costa Rica, tiene intención de residir un poco de tiempo entre nosotros. Es el señor Laurito de los hombres que profesan ideas avanzadas y que las exponen sin temor. Por ello ha sufrido persecuciones de varios gobiernos, sobre todo en los regímenes fiáticos.

Tiene el propósito de dictar una o varias conferencias sobre cuestiones sociales americanas, principalmente sobre la Revolución Mexicana, sus causas y su desarrollo.

Al darle nuestra bienvenida, le deseamos una feliz permanencia y esperamos que su labor será de fructuosa orientación para quienes se encuentran aquí deseosos de conocer las nuevas ideas.